



ESCUELA DE POSGRADO Y ESTUDIOS CONTINUOS

SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LOS
ENCARGOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE VENTANILLA PERIODO 2021.

Tesis para optar el grado de **MAESTRA** en:
GESTIÓN PÚBLICA

Autora:

Yslache Olivera, Liz Andyy

Asesora:

Doctora. Ramos Cavero, María Jeanette

Perú

2021

Resumen

La presente investigación tiene como propósito determinar la relación que existe entre el Sistema de Control Interno percibido por los funcionarios y servidores públicos en la gestión administrativa de los Encargos Internos de la Entidad. Por ello, se consideró realizar una investigación de tipo básica descriptiva, con enfoque cuantitativo, nivel de investigación correlacional, diseño no experimental de corte transversal, método hipotético deductivo. Asimismo, se utilizó una población de 50 participantes, considerando el muestreo no probabilístico de tipo censal, aplicándose la técnica encuesta y como instrumento de recolección de datos el cuestionario para medir el comportamiento de cada variable.

Los resultados fueron analizados mediante la prueba de Tau b de Kendall, obteniendo que existe en el Sistema de Control Interno una relación significativa del 54.5% con los Encargos Internos. Asimismo, las dimensiones del Sistema de Control Interno se encuentran en un Nivel Poco Adecuado; y con respecto a las dimensiones de la variable Encargos Internos se observó en los procedimientos administrativos un desempeño de Nivel Alto; concluyéndose que existe una correlación moderada entre ambas variables de $r = 0,545$.

Palabras Claves: Sistema de Control Interno, Encargos Internos, Gobierno Local, Control Gubernamental

Abstract

The purpose of this investigation is to determine the relationship that exists between the Internal Control System perceived by officials and public servants in the administrative management of the Entity's Internal Assignments. For this reason, it was considered to carry out a basic descriptive type of research, with a quantitative approach, a correlational level of research, a non-experimental cross-sectional design, and a hypothetical-deductive method. Likewise, a population of 50 participants was used, considering the non-probabilistic census-type sampling, applying the survey technique and the questionnaire as a data collection instrument to measure the behavior of each variable.

The results were analyzed using Kendall's Tau b test, obtaining that there is a significant relationship of 54.5% with Internal Assignments in the Internal Control System. Likewise, the dimensions of the Internal Control System are at an Inadequate Level; and with respect to the dimensions of the Internal Assignments variable, a High Level performance was observed in the administrative procedures; concluding that there is a moderate correlation between both variables of $r = 0.545$.

Keywords: Internal Control System, Internal Assignments, Local Government, Government Control

Dedicatoria y Agradecimientos

Dedico mi labor de investigación a Dios, mis padres y a mis hermanos, ya que son parte del núcleo de mi felicidad, tal es así que sin su apoyo no podría afrontar los obstáculos de la vida, asimismo ruego a Dios que nos dé más momentos para compartir.

De igual forma agradezco a mis amistades que me motivaron a mantener una formación continua con el objetivo de seguir aprendiendo más sobre la Gestión Pública.

Finalmente, a los docentes de la Universidad Privada del Norte, por ser una parte primordial, ya que permanecieron incentivándome hasta la culminación de mi investigación.

Tabla de contenidos

Carátula.....	i
Resumen.....	ii
Abstract.....	iii
Dedicatoria y agradecimiento.....	iv
Tabla de contenidos.....	v
Índice de tablas.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
I.1. Realidad problemática	1
I.2. Pregunta de investigación.....	4
I.2.1. Pregunta general	4
I.2.2. Preguntas específicas.....	4
I.3. Objetivos de la investigación.....	4
I.3.1. Objetivo general.....	4
I.3.2. Objetivos específicos	4
I.4. Justificación de la investigación	5
I.4.1. Justificación teórica.....	5
I.4.2. Justificación práctica.....	5
I.4.3. Justificación metodológica y ética	6
I.5. Alcance de la investigación.....	6
II. MARCO TEÓRICO	7
II.1. Antecedentes.....	7
II.1.1. Antecedentes internacionales	7
II.1.2. Antecedentes nacionales.....	10
II.2. Conceptos	13
II.2.1. Sistema de Control Interno	13
II.2.2. Encargos internos.....	15
II.3. Bases teóricas	16
II.4. Marco conceptual (terminología).....	34
III. HIPÓTESIS	37
III.1. Declaración de hipótesis.....	37
III.1.1. Hipótesis general	37
III.1.2. Hipótesis específicas	37

III.2. Operacionalización de Variable.....	38
IV. DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS Y ANÁLISIS	40
IV.1. Tipo de investigación	40
IV.2. Nivel de investigación	40
IV.3. Diseño de investigación	40
IV.4. Método de investigación	40
IV.5. Población.....	40
IV.6. Muestra.....	41
IV.7. Unidad de estudio.....	41
IV.8. Técnicas de recolección de datos.....	41
IV.8.1. Técnica.....	41
IV.8.2. Instrumento.....	41
IV.8.3. Presentación de resultados.....	43
V. RESULTADOS.....	44
V.5.1 Descripción de la Variable (estadística descriptiva).....	44
V.5.1.1. Sistema de Control Interno	44
V.5.1.2. Encargo Interno	46
V.5.1.3. Tablas cruzadas (tablas de contingencia).....	47
V.5.2 Prueba de Hipótesis.....	50
V.5.2.1. Hipótesis General	50
V.5.2.2. Hipótesis Específicas.....	52
VI. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	57
VI.1. Discusión	57
VI.2. Conclusiones	61
VI.3. Recomendaciones	64
Lista de referencias	67
Apéndices	77
Apéndice A. Validación de Instrumentos	77
Apéndice B. Tablas Base de Datos SPS	97
Apéndice C. Matriz de operacionalización	98
Apéndice D. Matriz de Consistencia.....	99

Índice de tablas

Tabla N° 1: Cuadro de Confiabilidad Sistema de Control Interno.....	42
Tabla N° 2: Cuadro de Confiabilidad de Encargos Internos	42
Tabla N°3: Análisis Descriptivo del Sistema de Control.....	44
Tabla N° 4: Análisis Descriptivo del Sistema de Control Interno y sus dimensiones.....	45
Tabla N° 5: Análisis Descriptivo de los Encargos Internos.....	46
Tabla N° 6: Análisis Descriptivo de los Encargos Internos y sus dimensiones.....	46
Tabla N° 7: Tabla Cruzada entre El Sistema de Control Interno y los Encargos Internos.....	47
Tabla N° 8: Tabla Cruzada entre Ambiente de Control y los Encargos Internos.....	47
Tabla N° 9: Tabla Cruzada entre Evaluación de Riesgos y los Encargos Internos.....	48
Tabla N° 10: Tabla Cruzada entre Actividades de Control y los Encargos Internos.....	48
Tabla N° 11: Tabla Cruzada entre Información y Comunicación y los Encargos Internos.....	49
Tabla N° 12: Tabla Cruzada entre Supervisión y los Encargos Internos.....	49
Tabla N° 13: Correlaciones no paramétricas entre el Sistema de Control Interno y los Encargos Internos.....	51
Tabla N° 14: Correlaciones no paramétricas entre el componente de Ambiente de Control y los Encargos Internos.....	52
Tabla N° 15: Correlaciones no paramétricas entre el componente de Evaluación de Riesgos los Encargos Internos.....	53
Tabla N° 16: Correlaciones no paramétricas entre el componente de Actividades de Control los Encargos Internos.....	54
Tabla N° 17: Correlaciones no paramétricas entre el componente de Información y Comunicación y los Encargos Internos.....	55
Tabla N° 18: Correlaciones no paramétricas entre el componente de Supervisión y los Encargos Internos.....	56

I. INTRODUCCIÓN

I.1. Realidad problemática

Según Salnave y Lizarazo (2017), refieren que en la revisión del Sistema de Control Interno en países como Francia, España, Uruguay, Chile, Brasil, Argentina, Venezuela se evidencian grandes logros en su uso como herramienta de gestión, toda vez que en la administración pública se observan situaciones que afectan su funcionamiento, algunas de estas debilidades son la falta de compromiso, falta de respeto hacia lo público, la baja confianza y credibilidad de los ciudadanos. Es por ello que, en un escenario con prospectiva estratégica, se pretende fortalecer el Sistema de Control Interno como una herramienta para la lucha contra la corrupción, mejorar la eficacia y efectividad en la gestión pública al 2030. Tal es así que, en la medición realizada al Sistema de Control Interno en el Estado Colombiano, menciona su importancia como herramienta gerencial para determinar estrategias en las cuales deben estar involucrados actores gubernamentales, como líderes de las entidades, los servidores públicos, los responsables del seguimiento y evaluación del SCI, enfatizándose en fortalecer cultura ética, el autocontrol, la transparencia, la comunicación y el control social.

Asimismo, de acuerdo a la información reflejada en el portal web de la Contraloría General de la República del Perú, a través del acceso a transparencia de informes de control, se observó que el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad distrital de Ventanilla, realizó los controles concurrentes al proceso de pagos a proveedores de bienes y servicios en el periodo 2020, cuyos resultados se encuentran mencionados en el Informe de Hito de Control N° 020-2020-OCI/1623-SCC y el Informe de Control Concurrente N°021-2020-OCI/1623-SCC, resaltando como situaciones adversas la inadecuada verificación de los expedientes de pago, ya que no contaban con los vistos de las autorizaciones en los requerimientos,

especificaciones técnicas, comprobantes, información incompleta en facturas, transferencias antes del cumplimiento del servicio, documentación no foliada, demora en el pago superiores a 15 días, pudiendo generar riesgos de intereses legales.

En el periodo 2018, la Contraloría General ejerciendo la potestad de sancionar, señala que en dicho periodo ingresaron informes de auditoría en los que se encontraban involucrados 5,194 administrados, siendo sancionados en primera instancia 2,207 funcionarios y servidores públicos; por otro lado, quedaron consentidas o confirmadas por el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas un total de 1,086 sanciones de funcionarios y servidores públicos, asimismo al 31 de diciembre de 2018, se han registrado 1,949 sanciones administrativas sobre los funcionarios y servidores públicos procesados en el Procedimiento Administrativo Sancionador, correspondiendo 1,889 sanciones (96.9%) a inhabilitaciones temporales para ejercer la función pública de 1 a 5 años, lo que conlleva a impedimentos de trabajar con el Estado; y 60 sanciones (3.1%) a suspensiones temporales entre 180 y 360 días calendario.(pág. 44), generados por el incumplimiento de las normas y el ejercicio idóneo de las funciones asignadas. (Memoria Institucional del año 2018, Contraloría General de la Republica).

En este contexto, se efectuó la búsqueda de informes de auditoría a nivel nacional respecto al manejo de los Encargos Internos por el personal de la Entidad, en la cual se cita el Informe de acción simultánea 016-2020-OCI/2153-SOO, del ejercicio 2020, efectuado a la Municipalidad distrital de Chaclacayo, denominado “ Otorgamiento y rendición de fondos bajo la modalidad de Encargos Internos por el periodo del 16 de marzo 2020 al 13 de abril del 2020, identificándose hechos que generan riesgos como rendiciones fuera del plazo establecido en la directiva interna, limitaciones en el registro y control de los recursos por parte de la entidad, uso indebido de los mismos por parte del encargado del manejo del fondo; pagos de bienes y servicios, excediéndose los límites autorizados por específica del gasto

generando uso de mayores recursos en partidas presupuestarias sin autorización, afectando la finalidad de las actividades específicas para lo que fueron gestionados los encargos internos; concluyendo que se realiza un incorrecto uso del Presupuesto Público, incumplimiento las normas, incurriendo en faltas con respecto al manejo de los fondos otorgados, lo cual afecta a la transparencia del uso del recurso dinerario del Estado y de su rendición sustentada del encargo interno.

En consecuencia el Sistema de Control Interno como herramienta deber ser aplicada para optimizar los procesos institucionales y evitar riesgos internos y externos, a través de acciones y políticas que diligencien las autoridades públicas responsablemente acompañado de una adecuada toma de decisiones y tengan una seguridad razonable al ejecutarse, por lo que en el caso particular de los Encargos Internos en las Instituciones Públicas, se buscan que cumplan con su finalidad, el cual es que los bienes y servicios pagados lleguen a sus destinatarios legítimos; debiéndose efectuar los controles previos, simultáneos y posteriores para que coadyuve a la identificación de riesgos que afecten al logro de los objetivos institucionales, y se tomen acciones preventivas y correctivas que favorezcan a una rendición eficiente y transparente; es por ello que bajo estos argumentos nace la necesidad de realizar la investigación denominada Sistema del Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021.

I.2. Pregunta de investigación

I.2.1. Pregunta general

¿Qué relación existe entre el Sistema del Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?

I.2.2. Preguntas específicas

¿Cuál es la relación entre el componente Ambiente de Control y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?

¿Cuál es la relación entre el componente Evaluación de Riesgos y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?

¿Cuál es la relación entre el componente Actividades de Control Gerencial y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?

¿Cuál es la relación entre el componente Información y Comunicación y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?

¿Cuál es la relación entre el componente Supervisión y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?

I.3. Objetivos de la investigación

I.3.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el Sistema del Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021.

I.3.2. Objetivos específicos

Identificar la relación entre el componente Ambiente de Control y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021.

Identificar la relación entre el componente Evaluación de Riesgos y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021.

Identificar la relación entre el componente Actividades de Control Gerencial y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021.

Identificar la relación entre el componente Información y Comunicación y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021.

Identificar la relación entre el componente Supervisión y Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021.

I.4. Justificación de la investigación

I.4.1. Justificación teórica

Según (Hernández et al., 2014), sostiene que la investigación busca revisar, generar, y reforzar conocimientos, mediante la contrastación de la teoría existente con los resultados.

En este contexto, la investigación busca apoyar la teoría y contribuir en ampliar el conocimiento sobre el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno y como este influye en los procedimientos administrativos, siendo de vital importancia para la generación de encargos internos en la Entidad.

I.4.2. Justificación práctica

Según (Hernández et al., 2014), señala que la investigación, busca ayudar a resolver problemas y cambiar la realidad del mismo.

En este caso existe la necesidad de aportar instrumentos de control que se adapten a la normativa mediante directivas internas en la Entidad incluyendo en estas

las disposiciones que señala el Sistema de Control Interno, logrando en la práctica una adecuada sustentación de los actos administrativos por los servidores públicos.

I.4.3. Justificación metodológica y ética

Para (Hernández et al., 2014), el estudio ayuda plantear conceptos, variable y su relación mediante el análisis de datos, en el cual refleja sus comportamientos en su entorno, por lo que es de utilidad para entender la lógica de los procedimientos administrativos en la entidad pública.

Por otro lado, con la finalidad de demostrar la transparencia en la elaboración de la investigación se aplicó el software antiplagio Urkund.

I.5. Alcance de la investigación

La trascendencia de esta investigación radica en plasmar la realidad de la capacidad de gestión en la Administración Pública en el desarrollo de sus procedimientos bajo el enfoque del Sistema de Control Interno para los tramites efectuados para la gestión de los encargos internos, donde se refleje la transparencia en el uso y la manipulación de los recursos del Estado, por parte de los funcionarios y/o servidores de la Municipalidad distrital de Ventanilla, cuyos resultados pueden ayudar a la mejora del control gubernamental, y servir para otras investigaciones.

II. MARCO TEÓRICO

II.1. Antecedentes

II.1.1. Antecedentes internacionales

Espinoza (2019), en su investigación propuso que a través del uso de herramientas de Control Interno mejora la gestión del control gerencial para empresas pymes que se dedican a la actividad comercial en Bogotá - Colombia, basándose en los componentes del enfoque COSO III del Control Interno; la investigación es descriptiva, analítica, experimental, cualitativo y cuantitativo, no probabilístico, con una muestra de 4 pymes del sector comercial, finalmente se obtuvo en la recolección de datos que en la aplicación del gobierno corporativo representa el 35.5%, lo que significa que las actuaciones de los directivos y/o representantes son bajas; en la aplicación del control representa 35,6 % con un nivel de cumplimiento bajo, donde las pymes trabajan poco en sus actividades de control y en la aplicación de riesgo representa el 15,8%; lo que significa que no realizan adecuadamente la identificación, análisis, valoración e identificación del riesgo, asimismo la aplicación del Marco COSO III refleja el 30.5% de cumplimiento con un nivel bajo, concluyendo que el uso del Control Interno ayudaría a mejorar la gestión corporativa de forma eficiente conllevando a la mejora de su competitividad y beneficio del negocio.

Rodríguez (2020), en su investigación realizada en una empresa del Estado del sector salud de Colombia, propone la evaluación del Sistema de Control Interno en las actividades organizativas como la administrativa, financiera y asistencial, el enfoque de investigación es descriptiva, exploratoria, cualitativo y cuantitativo, con tipo de muestreo no probabilístico, se aplicó como técnicas la encuesta, observación, inspección documental y análisis de Pareto, para la población y muestra se consideró a funcionarios, jefes y colaboradores, obteniendo los siguientes resultados en el componente Ambiente de Control alcanzó el 31.80% con un nivel bajo de

cumplimiento, así mismo el componente de Evaluación de Riesgos refleja el 18.10% con nivel bajo, el componente de Actividad de Control con el 20.75% con un nivel bajo, componente de Información y Comunicación con el 15.18%, componente de Monitoreo con el 14.18% con nivel bajo de evaluación, obteniendo finalmente la calificación del Sistema de Control Interno de 3.19, concluyendo que se debe aplicar un plan de acción donde se ajuste las actividades para la superación de las debilidades que presenta la organización.

Aquino (2017), en su estudio propone lineamientos de auditoria para las unidades de auditoria en un municipio de Venezuela tales como: cumplimiento del ordenamiento jurídico, adecuado Control Interno considerando el informe COSO I, buen manejo de recursos, rendición de cuentas; la investigación es descriptiva, cuantitativo, de campo y documental, no experimental, no probabilística, con una población y muestra por 8 funcionarios, se aplicó el cuestionario y encuesta, se determinó un Coeficiente de Alfa-Cronbach de 0.9, asimismo concluyó que en el Ambiente de Control el 75% opinan que el titular de auditoria y auditor interno no es seleccionado por concurso público, en la Evaluación de Riesgos el 50% señala que muy pocas veces usan estrategias para evaluar las debilidades, en la Actividad de Control el 50% especifican técnicas de auditoria para evaluar el Control Interno, en la Información y Comunicación el 37% señalo que remiten los hallazgos, hechos u omisiones en el informe de resultados y en la Supervisión el 25% casi siempre realizan monitoreo en los controles internos, recomendando una reorganización funcional dotándolas de capacidad financiera y presupuestaria, considerando las normas de Auditoría Interna para un mejor control fiscal.

Laurido (2018), en su estudio determina la importancia de los procedimientos del Sistema de Control Interno para la mejora continua, generación de ganancias, competitividad en la prestación de servicios y sostenibilidad en el tiempo de los Operadores Portuarios en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, el enfoque es descriptivo,

cuantitativo-cualitativo, documental, transversal, se aplicó la entrevista y cuestionario, con una población de 53 colaboradores de la empresa Bedeschi S.A, obteniendo como resultados que el SCI se encuentra en un Nivel general, en el Ambiente de Control el 52 % es moderado, en la Evaluación de Riesgos el 33 % es bajo, Actividades de Control el 57% es moderado, en Información y Comunicación el 31% es bajo y en Supervisión y Monitoreo el 33% es bajo, concluyendo que el Control Interno es un proceso de verificación que tiene como fin cuidar los activos, comprobar su razonabilidad y confiabilidad de la información financiera; la implementación del Modelo COSO permitirá a la administración obtener una herramienta efectiva de control constante en la gestión adecuada de los factores de riesgo, recomendando un plan estratégico donde se defina claramente los objetivos, políticas, normas de cada área de la organización.

Hernández (2020), en su investigación señala cómo influyen los controles internos en la imposición de quejas sobre el desempeño del trabajador público en los trámites municipales urbanos en México, algunas conductas inadecuadas son: actos de corrupción, abuso de autoridad, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito; el enfoque de la investigación es cuantitativa, estadística, transversal, con una población 518 municipios urbanos, se obtuvo como resultados, que se efectuaron un 39.29% de auditorías a las administraciones públicas municipales, poseen un total de elementos del control interno municipal con un valor $r = 0.0874$ o 8.74%, elementos para la atención de quejas con $r = 0.1361$ o 13.61%, cantidad de reglamentos municipales con $r = 0.2134$ o 21.34%, mediante regresión lineal un 35% refleja la varianza en la cantidad de quejas recibidas en los municipios son respecto a la actuación de los servidores públicos, así como también en la gestión del control interno en la municipalidad, en los cuales influye el ejercicio del poder público, por lo que el control interno ayuda, sirve como garantía y auxilia a obtener de forma eficaz sus objetivos. En el ámbito estatal está relacionado con el adecuado uso de recursos públicos, dotar

de bienes y servicios a la población, aumentando la eficiencia, eficacia y reducir los índices de corrupción, ayudando a la mejora de la institucionalización.

II.1.2. Antecedentes nacionales

Gamarra (2019), en su estudio tuvo como objetivo brindar propuesta de mejoras bajo los puntos críticos del Sistema de Control Interno en los procesos del gasto público de la Municipalidad distrital de Independencia Huaraz, la investigación tiene enfoque cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental de tipo transversal, con una muestra de 37 funcionarios y se aplicó como técnica la encuesta, en la cual se obtuvo en el Ambiente de Control 59.5 % con un nivel deficiente por la falta de aplicación de valores, cultura ética, competencias, capacidades y responsabilidades, Evaluación de Riesgos con el 65% deficiente en la administración del riesgo, Actividades de Control Gerencial con el 51% deficiente en diversos procedimientos, Información y Comunicación el 60% deficiente y la Supervisión con el 62% deficiente por falta de monitoreo y evaluación de resultados, una ejecución de gasto publico 54 % deficiente, resultando una correlación alta Rho de Spearman de 0.887, concluyendo que las autoridades deben involucrarse en la revisión constante del SCI y que la cadena de gasto sea un medio de uso eficiente, eficaz y adecuado de los recursos.

Avelino y Pino (2018), en su investigación contribuye a dar soluciones mediante la implementación del Control interno de la Sub gerencia de Contabilidad en las rendiciones de encargos internos en la Municipalidad provincial de Cajabamba, por la falta de actualización e implementación de recomendaciones y manuales, falta de sustento ordenado y falta de conocimiento, su enfoque de investigación fue básica, cuantitativo, no experimental, explicativo, muestra de 23 trabajadores, se aplicó el cuestionario a los trabajadores de Contabilidad y Tesorería, algunos resultados representativos son: en el Ambiente de Control el 47.8 % opinan que casi siempre se toma en cuenta los tiempos programados, en la Evaluación de Riesgos el 56.5% a

veces identifican los riesgos que afectan al cumplimiento del encargo interno, en Actividades de Control el 69.9% siempre realizan la verificación de la rendición, y en la Información y Comunicación el 52.2% casi siempre informan las actividades de control interno, concluyendo que existe una mejora significativa con un Rho Spearman $r = 0.43$ (correlación moderada), recomendando mejorar la implementación del Control Interno e utilizarlo como una herramienta de gestión con supervisiones constantes para adecuado desempeño de funciones.

Rodríguez (2018), en su tesis evalúa el grado de aplicación y la influencia significativa del sistema de control interno en la gestión administrativa de la UNASAM, la investigación es aplicada, método descriptivo e inductivo, con diseño no experimental, transversal, correlacional-causal, obteniendo que el 38.08% opinan la aplicación del Sistema de Control Interno se ha realizado “ocasionalmente”, así como en el componente Ambiente de Control el 39.85 %, componente Evaluación de Riesgos 34.87%, componente Actividades de Control Gerencial 36.40%, componente Información y Comunicación el 52.49% y componente Supervisión el 36.02%; y en la Gestión Administrativa el 51.72% de los encuestados señalan que es “Regular”, asimismo en sus dimensiones de eficiencia el 86.21%, economía el 40.23% y transparencia el 63.22%, en la Prueba de Independencia Chi-cuadrado determino que ambas variables poseen una influencia significativa, y un coeficiente de correlación “buena” de $r = 0.75$, concluyendo que el Control Interno es eficaz y favorece a la gestión de administración de recursos, recomendando la implementación del mismo.

Flores (2020), en su investigación menciona la importancia del Control Interno en la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad provincial de Casma, el estudio tuvo un enfoque cuantitativo, de tipo básico, con nivel descriptivo correlacional, no experimental, se aplicó el método hipotético - deductivo, con muestra de tipo censal a 60 personas, se usó la encuesta y cuestionario, resultando que el 51.7% opina que la Evaluación de Riesgos se realiza de manera regular, en la

Actividad de Control Gerencial el 63.3% percibió que es regular, así como en su Planificación el 71.7% es regular, en la Organización el 80% es regular, en la Dirección el 71.7% es regular y en el Control representa el 61.7% es regular y el 38.3% deficiente, obteniendo un coeficiente de Rho Spearman $r = 0.789$ (correlación positiva considerable), concluyendo considerar la evaluación del Control Interno periódicamente y constantemente para cumplir con los objetivos y metas esperadas, prevenir inconvenientes y riesgos, realizando un diagnóstico y adoptando acciones, para lograr resultados en la gestión.

Ticona (2018), en su investigación señala la importancia de las actividades de prevención y monitoreo como parte del Sistema de Control Interno para una idónea y oportuna rendición de cuentas en OSINERMING - Cuzco, cuya investigación tuvo enfoque aplicado, descriptivo, explicativo, correlacional, no experimental, con una muestra de 25 servidores, el cual tuvo como resultado un coeficiente de correlación de $r = 0.599$, concluyendo que beneficia a la rendición de cuentas, así como también mejora las actividades de prevención y monitoreo, en la evaluación de riesgos, en la calidad de información, en los cumplimientos de metas y objetivos, transparencia en el procedimiento, uso y control de los gastos como: encargos internos, viáticos, caja chica y entre otros, recomendando realizar un plan de mejora, señalando en el caso de encargos la rendición a efectuar debe estar debidamente documentada en el plazo máximo, con el fin de determinar errores oportunamente en los gastos realizados.

II.2. Conceptos

II.2.1. Sistema de Control Interno

Para Santillana (2015), señala que la definición nace de la teoría del control, en la época de mercaderes venecianos los contadores medievales usaban el método contrarotulus para la revisión de cuentas, que luego dio origen a la palabra controle que significa “control”, interpretado actualmente como comprobación, inspección o vigilancia, asimismo forma parte en las etapas de la administración de la organización; por otro lado comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada adoptan la dirección general, responsables del gobierno y otro personal de la entidad para salvaguardar sus activos y documentación relevante; asegurar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera y presupuestal, y la complementaria administrativa y operacional; promover la eficiencia operativa y estimular el acatamiento y adhesión, normatividad y a las políticas prescritas por la administración.

Vega de la Cruz y Nieves (2016), menciona que la gestión del Sistema de Control Interno consiste en la ejecución de un proceso, por la dirección y los colaboradores de la entidad, debiéndose utilizar como un instrumento no solo para ser aplicado hacia afuera, sino que comienza con el control de sus propias gestiones, estas pueden ser Control Interno administrativo y Control Interno contable, los cuales deber estar orientados cumplir los objetivos y obtener resultados.

Asimismo, Gamboa, Puente, & Vera (2016), establece que el Control Interno se utiliza como un instrumento necesario para ayudar a los esfuerzos que realizan las organizaciones del Estado con la finalidad de dar cumplimiento los principios contenidos en la Constitución Política y el correcto rendimiento de cuentas con seguridad razonable. Agrega además que es de utilidad para guiar las operaciones,

integrándose en las culturas de las entidades públicas, siendo un instrumento idóneo de gerencia.

Bauer (2016, p.4) concluye que el Control Interno como gobierno es un elemento de integración que puede unir los objetivos de los accionistas y de los trabajadores. El control interno es un mecanismo eficaz de garantía de la información y de gobernanza interna (Bhagat y Black, 1999). (Millichamp, 2000) argumenta que el control interno es todo el sistema de control establecido por la junta directiva para conducir ordenadamente los negocios de una organización, garantizar el cumplimiento y la adherencia a las políticas de gestión, proteger los activos y garantizar que la información sea completa y precisa.

Coso (2013), define el Control Interno como un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto de personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados en las operaciones, la información y el cumplimiento.

Según Ley N.º 28716 Control Interno de Entidades del Estado (2016), define al Sistema de Control Interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado. Asimismo es usado como herramienta administrativa por los servidores públicos (autoridades y personal), con la finalidad de cautelar el idóneo uso de los recursos públicos, en el marco de la seguridad razonable, eficiencia, eficacia y transparencia de los procedimientos y operaciones, cumplimiento las leyes, previniendo riesgos, logrando objetivos institucionales, asimismo está compuesta por sus componentes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión.

II.2.2. Encargos internos

Según la Real Academia Española, define a encargos como “cosa encargada”. Para Ramírez (2018), señala que los Encargos Internos pertenecen a los tipos de operación que se registran en el módulo Administrativo SIAF-SP, donde se define como la entrega de dinero con cargo a rendir cuenta al personal de la Entidad.

Lazo (2019), menciona que, para giro de cheques o entrega de los encargos bajo esta modalidad, está condicionado a la sustentación de gastos de manera documentada por las unidades operativas y la trascendencia que tuvo al solicitarse.

Ticona (2018), indica que en los Encargos Internos, viáticos, rendiciones de caja chica y entre otros se deben realizar la rendición de cuentas de forma sustentada y documentada en el plazo máximo a fin de verificar fehacientemente los gastos realizados en su momento, y de ser así puedan ser corregidas oportunamente con la finalidad de lograr los objetivos esperados.

Según Resolución Directoral N.º 004-2009-EF-77.15, señala que el “Encargo “al personal de la Institución, consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces por la Entidad.

II.3. Bases teóricas

A lo largo de los años las teorías de la administración de las organizaciones han sufrido cambios importantes, a raíz de la finalización de la Segunda Guerra mundial, se incorporaron nuevos pensamientos influenciados por el avance de la tecnología, y la ciencia del comportamiento, tal es así que para el presente estudio se resalta el enfoque neoclásico, según Chiavenato (2006), considera dentro de sus fundamentos que la administración es un proceso operacional compuesto de funciones como planeación, organización, dirección y control; la administración debe tener valores predictivos, universales, verdaderos como las ciencias lógicas y físicas, así como también hay factores que afectan al ambiente del administrador, asimismo considera las siguientes características de la teoría neoclásica : Poner énfasis en la práctica de la administración, es decir, destaca aspectos prácticos y pragmáticos buscando en su aplicación realizar la acción administrativa, de igual manera reafirma los postulados clásicos las cuales sirvieron como base para una configuración más amplia y flexible, enfatizan los principios generales de la administración siendo estos planear, organizar, dirigir , controlar; por otro lado en la formulación de los objetivos y resultados se justifica la existencia de la organización.

El proceso administrativo se inicia en la fase de planeación y culmina en la fase de Control, cumpliendo tres tipos de funciones, la primera como función restrictiva y coercitiva, siendo limitante a comportamientos no aceptados; segundo como un sistema automático de regulación, con el fin de tener un grado constante de flujo o un sistema en funcionamiento, y el ultimo como función administrativa; el control aplica cuatro fases: la inicial es el establecimiento de estándares o criterios (cantidad, calidad, tiempo y costo), luego la observación del desempeño, la comparación del desempeño con el estándar establecido, y finalmente la acción correctiva, la cual en su conjunto busca la correcta aplicación de las normas y el cumplimiento adecuado

de sus objetivos, pudiendo realizar subsanación a tiempo cualquier variación, errores o desviaciones. (Chiavenato, 2006)

Asimismo podemos mencionar algunas teorías administrativas, las que tienen énfasis en las tareas: la Teoría de la Administración científica, énfasis en la estructura: la Teoría Clásica, Neoclásica, Burocracia, Estructuralista; con énfasis en las personas: Teoría de Relaciones Humanas, Teoría del Comportamiento Laboral, Teoría del Desarrollo laboral; con énfasis en el ambiente: Teoría Estructuralista y No Estructuralista, y con énfasis en la tecnología: Teoría de la Contingencia, con énfasis en la competitividad y nuevos enfoques en la administración.

Según Mantilla (2016), el Control interno ha evolucionado en el tiempo en tres generaciones: La 1era, se relaciona con actuaciones empíricas de ensayo y error, ligada a procedimientos operativos de controles contables, administrativos, reportes financieros libres de fraudes, labores que realizan los auditores y órganos reguladores; la 2da, tuvo una orientación legal, y logrando imponer estructuras y prácticas según las necesidades de control Interno en el sector Público, se identifican dos roles, el de ejecución a cargo de la administración y la de evaluación, predominando el cumplimiento que la eficiencia y por último 3era, basada en el control de la calidad, es aquí donde aparece COSO con las publicaciones de estructuras conceptuales y componentes de Control Interno desarrollándola como una perspectiva de procesos sistemáticos estratégicos. En este sentido menciona que COSO define al Control Interno como un proceso, ejecutado en la junta de directores, la administración principal y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización”

INTOSAI es una Entidad Fiscalizadora Superior, fundada en 1953, donde Perú es miembro de derecho desde 1968, dicho organismo brinda normas de fiscalización de alta calidad para el Sector Público, la buena gobernanza, la lucha contra la corrupción, mejoramiento de desempeño, desarrollo de capacidades, el uso adecuado

de los recursos públicos, la transparencia y la rendición de cuentas. Tal es así, que mediante la Guía para las normas de Control Interno del Sector Público, plantea conceptos para evaluar el Control Interno, los beneficios frente a los riesgos y la seguridad razonable de su cumplimiento de sus objetivos, señalando que debe ser diseñada desde adentro, integrándose en los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de la gerencia, alcanzando los siguientes objetivos gerenciales: “Ejecución ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva de las operaciones, cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, salvaguarda de los recursos para evitar pérdidas, mal uso y daño.”

Por los años de 1972 por fraudes y escándalos de empresas estadounidense por prácticas corruptas, robos, sobornos y conductas no éticas, los cuales en 1980 afectaron la economía en Estados Unidos, creándose la Comisión Nacional sobre información Financiera Fraudulenta – Comisión Treadway-COSO, la cual investigaba las causales de información financiera fraudulenta y asesoraba en empresas públicas y otras instituciones, la que a su vez dio lugar al Committe of Sponsoring Organizations of the Treadway Comsión-COSO, el cual patrocina los estudios de COSO - Internal Control, sirviendo como instrumento que opera de manera conjunta e integral con todos sus componentes para el fortalecimiento de la administración a través del establecimiento del Sistema de Control Interno.(Santillana,2015)

Está conformada por organizaciones del campo de la contabilidad, las finanzas y la auditoría interna; COSO se dedica a desarrollar marcos y orientaciones generales sobre el Control Interno, la gestión del riesgo empresarial y la prevención del fraude, diseñados para mejorar el desempeño organizacional y la supervisión, y reducir el riesgo de fraude en las organizaciones. Asimismo, el Comité sustenta que una buena gestión del riesgo y un Sistema de Control Interno son necesarios para el éxito a largo plazo de las organizaciones. En su versión actualizada de Control interno - Marco

integrado- COSO 2013, refiere los siguientes objetivos: objetivos operativos, abarca eficiencia y eficacia en las operaciones, objetivos de información, deben cumplir con aspectos de confiabilidad, oportunidad, transparencia y entre otros que considere la entidad; objetivos de cumplimiento, señala la aplicación de normas, leyes y regulaciones (Coso, 2013)

Según la Ley N.º 28716, Control Interno de Entidades del Estado, la Implementación del Control Interno promueve los siguientes objetivos: promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta; cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos; cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones; garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información; fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales; promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

La importancia del Control Interno en su implementación y fortalecimiento trae consigo una serie de beneficios para la entidad: la cultura de control favorece el desarrollo de las actividades institucionales y mejora el rendimiento; el Control Interno bien aplicado contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, en la administración de la entidad, a través de procesos, sub procesos y actividades en donde practique; es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción; fortalece a una entidad para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad y prevenir la pérdida de recursos; facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura cumpliendo con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias. . (Marco Conceptual del Control Interno, 2014)

Ante la implementación del Control Interno pueden presentarse las siguientes limitaciones: los juicios en la toma de decisiones pueden ser defectuosos; pueden ocurrir fallas por simples errores o equivocaciones; los controles pueden estar circunscritos a dos o más personas y la administración podría sobrepasar el Sistema de Control Interno; podría ocurrir que en el diseño no se considere el adecuado costo-beneficio, generando ineficiencias en este. (Marco Conceptual del Control Interno, 2014)

El control gubernamental en el Perú, está supervisado por la Contraloría General de la República, conforme lo señalada la carta magna de la Constitución Política del Perú de 1993, la cual indica en su artículo 82º, es el órgano superior de control que tiene a su cargo la supervisión de la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a su control. Por lo que es parte de toda entidad pública ejercer en su funcionalidad la de efectuar el control de sus procesos, actividades y operaciones a fin de obtener transparencia y confiabilidad en sus resultados.

Asimismo, en la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la Administración Municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior.

El control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado. Algunos principios del control gubernamental son: La universalidad, carácter integral, autonomía funcional, carácter permanente, carácter técnico y especializado del control, legalidad, el debido proceso de control, la eficiencia, eficacia y economía, la oportunidad, la objetividad, la materialidad, el carácter selectivo del control, la presunción de licitud, el acceso a la información, la reserva, y entre otros.

El Control Interno en las entidades del Estado, recae en el desempeño de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, los cuales deben tener capacidad y compromiso de realizar una gestión pública eficiente, eficaz, con seguridad razonable, en busca de resultados con la sociedad, debiendo articular como un proceso integral en su conjunto de acciones y técnicas para el desarrollo de planes, procedimientos, entre otras actividades para el cumplimiento de los objetivos misionales. Asimismo, conforme a las normas el Titular de la Entidad es responsable de su implementación. Por lo que el Control Interno es un factor clave en el logro de los objetivos institucionales en las Entidades Públicas, ya que una adecuada aplicación de procedimientos y funciones, acompañado de profesionales calificados y decisiones de forma consciente, produce una adecuada ejecución del gasto público.

El funcionamiento del Control Interno es constante, dinámico y abarca toda la estructura orgánica y sus procedimientos, pudiendo realizarse de forma previa, simultánea o posterior conforme sea su finalidad y planificación establecida, en este punto se precisa que el Control Interno previo y simultáneo es competencia exclusiva de las autoridades, y funcionarios de la propia Entidad, ya que los actos administrativos obedecen a responsabilidades funcionales; por otro lado el Control Interno posterior recae en responsables superiores como el Titular de la Entidad, Órganos de Control Institucional y la Contraloría General de la República, siendo los dos últimos los que planifican constantemente, supervisan el uso de los fondos públicos, y su ejecución. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley N.º 27785)

El enfoque moderno establecido por el COSO, la Guía de INTOSAI y la Ley N.º 28716, señala que los componentes de la estructura de control interno se interrelacionan entre sí y comprenden diversos elementos que se integran en el proceso de gestión. Asimismo, se debe mantener, revisar y actualizar la estructura de Control Interno en función a la naturaleza de sus actividades y volumen de

operaciones. A continuación, para esta investigación se describe los cinco componentes del Sistema de Control Interno con sus principios asociados, establecidas con Resolución de Contraloría N.º 320-2006-CG:

Componente Ambiente de Control; se refiere a la parte del entorno de la organización comprendido por un conjunto de parámetros, estándares, procesos y estructuras, señala los siguientes indicadores: Filosofía de la Dirección: son conductas, actitudes, acciones y compromisos de las autoridades; Integridad y Valores éticos, son juicios de valor en la cultura de la Entidad; Administración estratégica, proceso de planificación articulado entre planes estratégicos y operativos en busca de resultados; Estructura organizacional, muestra los niveles jerárquicos, canales, medios de comunicación; Administración de Recursos Humanos, conformado por talento humano con capacidades y habilidades, son evaluados constantemente; Competencia profesional: se refiere a los recursos humanos profesionales competentes; Asignación de autoridad y responsabilidad, se refiere a los deberes y obligaciones en la Entidad y la actuación del Órgano de Control Institucional, quien efectuara supervisión del gasto público.

Componente Evaluación de riesgos comprende la determinación del grado de control que debe poseer la entidad frente a eventos que tengan impacto del funcionamiento del SCI, asimismo la valoración del riesgo se realiza en el proceso de administración de los riesgos, el cual incluye: Planeamiento, es continuo, se establecen objetivos, metas, estrategias y la forma de evaluación del riesgo; Identificación, se examinan los factores internos y externos de los procesos claves, actividades críticas y entre otros procesos con la finalidad de determinar el abanico de riesgos potenciales y clasificarlos según su impacto; Valoración, se realiza bajo la probabilidad de ocurrencia, y efectos resultantes o del impacto frente a los objetivos, para lo cual se deberá medir el desempeño; Manejo o Respuesta, se selecciona la

estrategia más apropiada con el fin de evitarlos, reducirlos, compartirlos, aceptarlos, implementarlos, y finalmente se establece monitoreos de los riesgos de la entidad.

Componente de Actividades de Control Gerencial, se plantean políticas de control, procedimientos, razonables y entendibles que permitan el cumplimiento de actividades y procesos y hacer frente a la ocurrencia de riesgos que perjudiquen a la entidad, estos deben ser establecidos por las autoridades del mismo, comprende los siguientes indicadores: Procedimientos de autorización y aprobación, se refiere a que todo proceso, actividad o tarea debe contar con las autorizaciones jerárquicas necesarias de manera formal y documental; segregación de funciones, ayuda a reducir riesgos de error o fraude en proceso ya que busca asignar funciones según la naturaleza y su volumen y si es posible realizar rotaciones cada cierto tiempo; evaluación costo- beneficio, se refiere que al costo del control que se realice no supere el beneficio que se espera obtener, cumpliendo con los criterios de factibilidad y conveniencia.

Asimismo en el principio Controles sobre acceso a los recursos o archivos, deben limitar accesos al personal autorizado, teniendo evidencia de ello mediante registros, documentos, así como también evaluar su uso, vulnerabilidad, a fin de reducir el riesgo de pérdida y daños; Verificaciones y conciliaciones, se deben realizar periódicamente para evitar cualquier error u omisión; Evaluación de desempeño, es la herramienta donde se examina los indicadores de los planes y sus objetivos, detecta los factores que generan riesgos; Rendición de cuentas, es el proceso mediante el cual los funcionarios y servidores públicos cumplen con informar respecto al uso de recursos y bienes del Estado conforme a las normas; Documentación de procesos- actividades y tareas, se refiere que toda acción realizada debe estar claramente sustentada conforme a las normativas; Revisión de procesos, actividades y tareas, se realiza de forma adecuada, correcta a través de la verificación de reglamento, directivas, procedimientos a fin de obtener eficiencia y eficacia y la mejora continua;

Controles de Tecnologías de información y comunicaciones, se refiere a la supervisión constante de los sistemas de información, base de datos, accesos, backups, al personal y recursos, dichas disposiciones deben verse reflejadas en políticas de seguridad, de control, planes de contingencia y procedimientos aprobados, lo cual contribuirá con una correcta operatividad.

Componente de Información y Comunicación, se desarrolla la transmisión de información en la organización a través de procesos, canales, medios y acciones de forma sistematizada y amplía, comprende los siguientes indicadores: Funciones y características de la información, señala que la información debe ser real, cumpliendo con requisitos de oportunidad, accesibilidad, integridad, precisión, certidumbre, racionalidad, actualización y objetividad; Información y responsabilidad, las autoridades y funcionarios deben asegurarse de la finalidad de la información generada y que esta sea compartida adecuadamente; Calidad y suficiencia de Información, toda información para que sea útil, deberá ser confiable, suficiente, oportuna y de calidad.

Asimismo los Sistemas de información, son instrumentos que proveen y generan insumos de diversas naturalezas como información operacional (situación económica, contable, financiera, presupuestal, logística y administrativa), y de ejecución de planes y metas, que facilita a la rendición de cuentas; Flexibilidad al cambio: quiere decir que los sistemas son verificables y rediseñados cuando se detecten deficiencias a fin de hacer más confiable la información obtenida buscando la mejora continua; Archivo Institucional, se custodian, conservan y mantienen los archivos electrónicos, magnéticos o físicos toda vez que son evidencia del sustento de la gestión; Comunicación interna, busca un adecuado flujo de mensajes entre los funcionarios y servidores públicos conjuntamente con toda las unidades orgánicas, buscando transmitir mensajes claros y eficaces; Comunicación externa, es transmitida respecto a productos y servicios que se ofrecen a los clientes, usuarios y el ciudadano,

reflejando confianza, transparencia, seguridad e imagen positiva de la Entidad; y los Canales de comunicación, son los medios donde se distribuirá la información, buscando la retroalimentación con la finalidad de corregir cualquier deficiencia.

Componente de Supervisión, determina si el funcionamiento del Sistema de Control Interno cumple con los niveles apropiados, comprende los siguientes indicadores: Actividades de prevención y monitoreo, significa que en base a la observación, análisis y realización de los procesos y operaciones de la Entidad se deba mantener la cautela al detectar errores, desviaciones o situaciones adversas y contrarrestarlos; Monitoreo oportuno de Control Interno, se realiza para asegurar la razonabilidad, la confiabilidad de información de forma eficaz y eficiente, así como el cumplimiento de políticas, normas y logros de objetivos, el aseguramiento de la calidad se logra con evaluaciones puntuales en las actividades desde los niveles ejecutivos hasta los operativos.

En el Seguimiento de resultados, menciona que luego de la identificación de debilidades y deficiencias, estas se pueden materializar en riesgos, los responsables deberán adoptar medidas para corregirlas y fortalecer el Control Interno; Implantación y seguimiento de medidas correctivas, busca adoptar acciones que determinen la solución respectiva; Compromisos de mejoramiento, comprende la Autoevaluación, para medir los controles en los procesos, productos y resultados de la gestión, esta se realiza al Control Interno y a la gestión; Evaluaciones Independientes, se realiza la valoración, verificación periódica e imparcial del comportamiento del Sistema de Control Interno.

Teniendo en cuenta esta literatura, se realizó la búsqueda de casos en el Portal de transparencia en la página web de la Contraloría General de la Republica, encontrándose diversos documentos de auditoria a nivel nacional, siendo uno de ellos el Informe de Auditoría 013-2020-CG/GRLICA-AC "Autorización, utilización y rendición de fondos bajo la modalidad de Encargos Internos otorgados al personal, en

de la Municipalidad distrital de Jesús María por el periodo del 02 al 29 de diciembre del 2017, por un monto auditado de S/ 1,728,613.44, donde aprobaron 79 Encargos Internos, las cuales no contaban con justificación, los proveedores no contaban con el Registro Nacional de Proveedores, facturas carentes de veracidad, y pagos indebidos por trabajos no realizados, lo que ocasiono el perjuicio económico por el monto de s/. 703,960.00 (Setecientos tres mil novecientos sesenta con 00/100), para lo cual la Gerencia Regional de Control Lima Metropolitana y Callao, recomendó trasladar a la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, para la interposición de acciones legales contra los funcionarios y servidores. Asimismo, corresponde a Gerencia Municipal disponer la implementación de los procedimientos de control en la cadena del gasto.

Fondos Públicos bajo la modalidad de Encargos

En el Estado hay diversas operaciones en la ejecución del gasto público, para lo cual en la administración pública se realizan las gestiones administrativas en cumplimiento a las disposiciones y normas que datan aproximadamente desde el año 2000 siendo algunas: Ley N.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N.º 28693 “Ley General del Sistema Nacional de Tesorería” y sus directivas, para lo cual se menciona algunas operaciones de gastos, como: gastos de adquisiciones de bienes y servicios bajo cualquier forma de contratación, pagos en efectivo, Caja chica, encargos internos, anticipos, planillas, entre otros.

El Encargo Interno es el tipo de operación que conlleva al procedimiento de ejecución del gasto bajo la modalidad de entrega de fondos al personal de la Institución, se realiza para el cumplimiento de actividades urgentes, de emergencia y son solicitadas de manera excepcional, para lo cual se requiere autorización para su otorgamiento, cumpliendo las características detalladas en la normatividad

institucional, de esta manera en el caso de ser procedente se viabiliza mediante acto resolutivo del Director de Administración de la Entidad, para posteriormente el encargado recepcione el desembolso de dinero ya sea mediante cheque o depósito en cuenta, con cargo a rendición con documentos debidamente sustentados como comprobantes de pago de Sunat, declaraciones juradas, entre otros; después de concluida la actividad materia del encargo, en el plazo establecido.

Tiene por objetivo que cumpla exclusivamente para la finalidad por la que fue gestionada o justificada, siendo esta por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables, ya que no pueden ser realizadas bajo procedimientos de contrataciones que comúnmente se efectúan para los bienes y servicios en general.

Algunas disposiciones normativas que influyen en los procedimientos administrativos, son: Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15, brinda precisiones en cuanto a la adecuada utilización de la ejecución del gasto en la modalidad de “Encargos a Personal de la Institución”, por parte de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades, Resolución Directoral N° 040-2011-EF/52.03, en su Artículo 7°, señala que el monto máximo a ser otorgado en cada encargo no debe exceder de diez (10) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), Directiva N° 001-2007-EF/77.15-Directiva de Tesorería, establece disposiciones para la ejecución financiera de ingreso y gastos, Directiva N°003-2018/MDV-GM “Normas para la administración de fondos bajo la modalidad de Encargos Internos al personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla”, Normas Generales de Tesorería aprobadas con Resolución Directoral N.º 026-80-EF/77-15, donde se dictan las acciones de tesorería sistematizadas para la gestión, efectividad en la captación y utilización de los recursos financieros del Estado.

Asimismo, dentro de las responsabilidades encontramos a las autoridades encargadas de tramitar, aprobar y otorgar el Encargo Interno, ejerciendo la supervisión, verificación y revisión, de todo el flujo administrativo y su registro en el

Sistema SIAF (herramienta de gestión presupuestal, contable y financiera del Ministerio de Economía y Finanzas, en las fases de compromiso, devengado, girado y rendición), siendo las unidades orgánicas involucradas: Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, Sugerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Contabilidad, Subgerencia de Tesorería. El responsable es la persona designada por la Institución de manera interna, el cual deberá efectuar la rendición en las fechas establecidas y deberá tener un control detallado del movimiento del fondo.

El proceso administrativo de los fondos públicos bajo la modalidad de Encargos Internos, son los siguientes:

Solicitud y Utilización: Proceso donde se efectúa la solicitud, coordina y gestiona ante la Gerencia de Administración y Finanzas la atención de los requerimientos de gastos no previstos y urgentes en situaciones excepcionales conforme a las normas y directivas, a fin de que la actividad a realizar cumpla justificadamente con los objetivos institucionales. Asimismo, en la Solicitud de Encargo Interno figuran los siguientes requisitos: datos del Solicitante, unidad orgánica (Gerencia o Subgerencia, cargo y función), inicio de la actividad, fecha de término de la actividad, plazo máximo de rendición, motivo del encargo, descripción del gasto, monto del presupuesto clasificados por específica del gasto.

Las actividades consideradas bajo esta modalidad son las siguientes: desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gastos no pueda conocerse con precisión ni con la debida anticipación; contingencias derivadas de situaciones de emergencia declaradas por Ley; Servicios básicos y alquileres de dependencias que por razones de ubicación geográfica ponen en riesgo su cumplimiento dentro de los plazos establecidos por los respectivos proveedores; adquisición de bienes y servicios, ante restricciones justificadas en cuanto a la oferta local, previo informe del órgano de abastecimiento u oficina que haga sus veces, y para los relacionados con

la preparación de alimentos del personal policial y militar; acciones calificadas de acuerdo a ley como de carácter “Reservado”.

Se considera los siguientes indicadores para su evaluación: Planeamiento, supone trabajar en un mismo horizonte, se establece objetivos y adopta las acciones desde el inicio del proyecto (Reyes, 2020); Metas y Políticas Institucionales, según Chiavenato (2006), con respecto a las metas son objetivos por alcanzar a corto plazo con determinados recursos disponibles o posibles, y las políticas proporcionan marcos o limitaciones y sirven como guías para las acciones administrativas para las instituciones; cumplimiento de Actividades, para Chiavenato (2006), lo refiere a la asignación de funciones y tareas; y finalmente la toma de decisiones, proceso donde se analiza diferentes opciones para la resolución de situaciones (Reyes, 2020).

Viabilidad del Encargo Interno: Es el conjunto de disposiciones y procedimientos de carácter técnico obligatorias para declarar procedente la viabilidad del Encargo Interno, tales como: Informe Técnico de la Sub Gerencia de Logística en la cual se menciona si existen restricciones para adquirir o contratar dichos bienes y servicios; la Sub Gerencia de Contabilidad verifica si el solicitante tiene Encargos Internos por rendir o montos por devolver producto de expedientes anteriores; Solicitud de certificación de crédito presupuestario a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, es un documento de certificado de partida presupuestal en la cual señala la fuente de financiamiento, montos y clasificadores de gasto.

Para esta investigación se considera evaluar los siguientes indicadores: Plan Operativo Institucional, con el Decreto Supremo N.º 054-2018-PCM es un documento que define el plan de actividades operativas que realizarán las unidades orgánicas, incluye el presupuesto y los objetivos estratégicos de la Entidad; el Plan Estratégico Institucional, constituye un instrumento de gestión donde se determina los objetivos estratégicos a corto plazo, objetivos, misión y visión; Directiva de fondo por Encargo Interno, precisa los lineamientos para su cumplimiento de las normas legales vigentes.

Aprobación y Otorgamiento: Proceso para la generación de la Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces, donde se menciona el nombre de la(s) persona(s), la descripción del objeto del “Encargo”, los conceptos del gasto, los montos, las condiciones a que deben sujetarse las adquisiciones y contrataciones a ser realizadas, el tiempo que tomará el desarrollo de las mismas y el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentada, conforme lo señala en el artículo 40.2 Resolución Directoral N.º 004-2009-EF-77.15.

En la Directiva de Tesorería N.º 001-2007-EF/77.15, de la sección de procedimientos para la ejecución financiera del gasto, en su artículo 5º señala que el Registro se realiza conforme al proceso de la ejecución presupuestal y financiera, por consiguiente, una vez que la Gerencia de Administración y Finanzas revisara la solicitud, se suscribirá el acto resolutivo, el cual aprobará el otorgamiento del fondo bajo la modalidad de Encargo Interno, para luego ser remitida a la Sub Gerencia de Tesorería para su control y registro en el SIAF en las fases de compromiso, devengado y girado a favor del responsable del Encargo Interno, el mismo que suscribirá el comprobante de pago donde constará la recepción del cheque. Por otro lado, el responsable del manejo de los recursos otorgados suscribirá previamente a la entrega del cheque el Formato denominado “Autorización Encargo Interno a Personal de la Institución”, donde en el caso de no rendir como se obliga, se procederá a descuento en haberes u otro ingreso que perciba.

Para esta investigación se considera los siguientes indicadores: Formulación, es la expresión oral o escrita de una cosa, con claridad y exactitud; la capacidad del personal, tiene que ver con el sujeto encargado tenga condiciones para poder desempeñar un cierto tipo de tareas o funciones, que sea naturalmente apto; la ejecución del gasto público, según Gamarra (2021), es el proceso con el cual se tramitan las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos, para lograr los resultados esperados.

Ejecución y Rendición del Fondo: Proceso en el cual el servidor o funcionario a quien se le otorgo el Encargo Interno es responsable de su ejecución toda vez que cuenta con los fondos desembolsados y de la presentación de la rendición de cuentas documentada dentro de los plazos previstos, la cual deberá contener información veraz y licita. Asimismo, es importante señalar que el uso de los fondos públicos se ejecuta bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y racionalización; el plazo para la rendición de cuentas no debe exceder los tres (3) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, salvo cuando se trate de actividades desarrolladas en el exterior del país, en cuyo caso puede ser de hasta quince (15) días calendario, conforme lo establece la norma.

Para Lazo (2019), la rendición relacionada con las cuentas, es el proceso administrativo de control que deben sustentar los gastos de la gestión pública, en materia de uso de medios, recursos en relación con el gasto hecho en los proyectos o programas destinadas a la acción del desarrollo de la sociedad, dentro de los plazos establecidos por norma y en concordancia de los fundamentos previstos en los planes operativos; esta responsabilidad es funcional y tiene procedimientos sancionadores a quienes incumplan su realización dentro de los plazos establecidos.

El Gerente de Administración y Finanzas, Sub Gerente de Tesorería, Sub Gerente de Contabilidad y Costos, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto asumen responsabilidades compartidas, a través del oportuno seguimiento del cumplimiento de las normas y directivas, asimismo, el Órgano de Control Institucional es responsable de garantizar y supervigilar la legalidad y calidad del gasto y verificar el fiel cumplimiento de lo establecido en la Directiva N°003-2018/MDV-GM. En el caso del término de la actividad la Gerencia de Administración y Finanzas notificará al responsable de Encargo Interno, otorgándole un plazo de 24 horas para que cumpla con la rendición o la devolución de los fondos de lo contrario comunicará a la Gerencia

Municipal para que actúe y proceda con acciones civiles o penales que amerite el caso.

En la etapa de rendición los gastos efectuados por Encargo, deberán estar sustentados con comprobantes de pago autorizados por SUNAT a nombre de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, consignando el número de RUC de la Entidad, asimismo deberán contar en el reverso del documento con la firma del responsable del fondo en señal de conformidad de la recepción del bien o servicio. De igual manera se deberá adjuntar los Formatos denominados “Resumen de rendición de cuenta por encargo Interno recibido” y “Informe de resultados del Encargo Interno Recibido”, ambos con la firma del responsable del fondo. Posteriormente el encargado del fondo formaliza su presentación ante la Sub Gerencia de Contabilidad y Costos, el cual efectuará el control previo de forma oportuna a la documentación presentada, para luego proceder a registrar en el SIAF-SP la etapa de Rendición teniendo como base el acervo documentario presentado y verificado.

Para Ramírez (2016), el SIAF, es un mecanismo medular en el manejo y control del sistema de economía y finanzas del Estado, ya que los reportes de los documentos técnicos dentro de cada programa, son evaluados de manera oportuna, así como regula los procedimientos bajo el nivel de complejidad y alcance de la misma, para ello, el sistema integrado genera aspectos fundamentales para desarrollar, acciones de eficiencia optimizando la responsabilidad y cumplimiento de la rendición de cuentas en tiempo real.

En caso de que el responsable del encargo no cumpla con la rendición de cuentas del encargo y de los saldos no ejecutados, la Sub Gerencia de Tesorería informará a la Gerencia de Administración y Finanzas a fin adoptar acciones de su competencia para que se apliquen todas medidas legales, asimismo de presentar documentos adulterados o falsificados incurre en falta grave, y si esto fuera detectado por la Sub Gerencia de Tesorería y/o la Sub Gerencia de Contabilidad, el que se diera

primero, presentará a la Gerencia de Administración y Finanzas dichos documentos mediante informe, a fin de que sean remitidos a la Sub Gerencia de Recursos Humanos y derivados a la Secretaría Técnica para el inicio del Procedimiento Administrativo Disciplinario.

Finalmente, para esta investigación se considera los siguientes indicadores: Control Concurrente, se realiza en acompañamiento en la ejecución de tareas o actividades en el desarrollo de las funciones; Control Previo, se realiza antes de ejecutar actos, registro, operaciones que conlleven al gasto; Evaluación de desempeño, el grado de cumplimiento de una obligación, por la realización de alguna actividad; Medidas disciplinarias, son disposiciones correctivas que se adoptan contra las faltas producidas por los servidores públicos y Cumplimiento de normatividad, según (Reyes, 2020), conjunto o sistema de normas, reglas o deberes que regula las acciones y sus obligaciones de los individuos entre sí.

II.4. Marco conceptual (terminología)

Asimismo, con la finalidad de que se entienda claramente la presente investigación se define los siguientes términos:

Control Gubernamental: Son las acciones realizadas en la gestión pública de toda entidad gubernamental, que se conforman por el frecuente registro, seguimiento y revisión de los sistemas administrativos y funcionales, en la medida de que sus resultados den cumplimiento con las normas generales y específicas. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley N° 27785).

Control Interno: Es un proceso en conjunto y continuo realizado por autoridades, funcionarios, y servidores de las entidades gubernamentales, los cuales deben tener capacidad y compromiso de realizar una gestión pública eficiente, eficaz, con seguridad razonable, articulando las acciones y operaciones como un proceso integral para el desarrollo de planes, procedimientos, entre otras actividades para el cumplimiento de los objetivos misionales. (Contraloría General de la República, Marco Conceptual, 2014)

Recursos y bienes del Estado: Conforman el patrimonio del estado, el mismo que administra, dispone y maneja a través de acciones para cumplir con sus obligaciones con la población.

COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, organización encargada de brindar lineamientos para la gestión del riesgo a través del Control Interno, prevención del fraude y entre otros.

INTOSAI: International Organization of Supreme Audit Institutions, Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, brinda normas de fiscalización de alta calidad para el Sector Público.

Funcionario: Es aquella persona que forma parte de la administración institucional de confianza, cuyas funciones son de ejercer el cumplimiento de actividades, establecer disposiciones y tomar decisiones dentro de su ámbito funcional. (Directiva 006-2019-CG/INTEG)

Servidor Público: Persona que, independientemente del régimen laboral en que se encuentre, mantiene vínculo laboral, contractual o relación de cualquier naturaleza que ejerce funciones con alguna entidad del Estado. (Directiva 006-2019-CG/INTEG)

Sistema de Control Interno: Conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y del personal, organizado e instituido en cada entidad del Estado. (Directiva 006-2019-CG/INTEG)

Encargo Interno: Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la Institución para el pago de obligaciones que, por su naturaleza de las actividades o tareas son indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. (Resolución Directoral N.º 004-2009-EF-77.15)

Componentes: Elementos de Control Interno cuyo desarrollo periten la implementación del SCI, estos son; Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control Gerencial, Información y Comunicación, Supervisión. (Directiva 006-2019-CG/INTEG)

Titular: Máxima Autoridad jerárquica Institucional de carácter unipersonal o colegiado. (Directiva 006-2019-CG/INTEG)

Estructura organizacional: Distribución y orden con que está compuesta una entidad (cargos, funciones, unidades orgánicas y niveles de autoridad), incluyendo el conjunto de relaciones entre todos los miembros. (Resolución de Contraloría N°320-2006-CG)

Impacto: Es la consecuencia ante la inacción frente al riesgo, y ocasiona incertidumbre en los resultados, estos pueden ser positivos y negativos frente a los objetivos de la Entidad. (Resolución de Contraloría N°320-2006-CG)

Riesgo: La posibilidad de que ocurra un evento adverso que afecte el logro de los objetivos (Resolución de Contraloría N°320-2006-CG)

Rendición de cuentas: La obligación de los funcionarios y servidores públicos de dar cuenta ante las autoridades competentes y ante la ciudadanía por los fondos y bienes del Estado a su cargo y por la misión u objetivo encomendado. (Resolución de Contraloría N°320-2006-CG)

Registro del proceso de Ejecución de Gasto: Es el conjunto de etapas conformadas por la ejecución presupuestal y financiera, así como el registro en el Sistema Administrativo SIAF-SP de los datos relacionados con su formalización, siempre y cuando cumplan con normas legales aplicables a cada una de sus fases: Compromiso, Devengado y Pago. (Directiva de Tesorería N.º 001-2007-EF/77.15)

Transparencia de la gestión: Son las acciones que transparenten el uso de los recursos del estado, para lo cual los funcionarios y servidores públicos deben evidenciarlo mediante el sustento de sus acciones ante las autoridades cumpliendo con los objetivos y metas institucionales. (Resolución de Contraloría N°320-2006-CG)

III. HIPÓTESIS

III.1. Declaración de hipótesis

III.1.1. Hipótesis general

¿Existe relación significativa entre el Sistema de Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?

III.1.2. Hipótesis específicas

¿Existe relación significativa entre el componente Ambiente de Control y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?

¿Existe relación significativa entre el componente Evaluación de Riesgos y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?

¿Existe relación significativa entre el componente Actividades de Control y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?

¿Existe relación significativa entre el componente Información y Control y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?

¿Existe relación significativa entre el componente Supervisión y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?

III.2. Operacionalización de Variable

Variable	Tipo de Variable Según su naturaleza	Operacionalización		Dimensiones (Sub-variables)	Definición conceptual	Indicador	Ítems	Nivel de Medición	
		Definición Conceptual	Definición Operacional						
Sistema de Control Interno	Cualitativa Ordinal	Conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado.	Es la capacidad funcional de los servidores públicos (autoridades y personal), en la ejecución como herramienta el Sistema de Control Interno, orientado a cautelar el uso de los recursos públicos, está compuesta por sus componentes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión.	Ambiente de Control	Entorno de la organización donde se deben desempeñar prácticas favorables entre valores, conducta, actitudes y reglas que permitan el funcionamiento del control Interno entre las autoridades, funcionarios, colaboradores y todo el personal en conjunto.	Filosofía de la Dirección	1	Inadecuado, Poco Adecuado y Adecuado	
						Integridad y valores éticos	2		
						Administración estratégica	3		
						Estructura organizacional	4		
						Administración de RR.HH.	5		
						Competencia profesional	6		
						Órgano de control institucional	7		
				Evaluación de Riesgos	Comprende la determinación del grado de control que debe poseer la entidad frente a eventos que tengan impacto en su correcto funcionamiento, asimismo para la valoración del riesgo se debe realizar el proceso de administración de los riesgos.	Planeamiento de la gestión de riesgos	8		
						Identificación de los riesgos	9		
						Valoración de los riesgos	10		
				Actividades de Control Gerencial	Políticas de control, procedimientos, razonables y entendibles que permitan el cumplimiento de actividades y procesos y hacer frente a la ocurrencia de riesgos que perjudiquen a la entidad, estos deben ser establecidos por las autoridades del mismo.	Respuesta al riesgo	11		
							Procedimientos de autorización y aprobación		12
							Segregación de funciones		13
							Controles sobre el acceso a los recursos o archivos		14
							Verificaciones y conciliaciones		15
							Evaluación de Desempeño		16
							Revisión de procesos, actividades y tareas.		17
							Controles para las tecnologías de información y comunicaciones (TIC)		18
				Información y Comunicación	Desarrollo de la transmisión de información en la organización a través de procesos, canales, medios y acciones de forma sistematizada y amplia, a fin de ayudar a la toma de decisiones en todos los niveles jerárquicos de la entidad.	Información y responsabilidad	19		
							Calidad y suficiencia de la información		20
Sistemas de información	21								
Flexibilidad al cambio	21								
Archivo institucional	22								
Comunicación interna	23								
Comunicación externa	23								
Supervisión	Determina si su funcionamiento del Sistema de Control Interno cumple con los niveles apropiados, evaluándose sus procesos, procedimientos y operaciones de forma continua con la finalidad de identificar debilidades y realizar las acciones preventivas o correctivas para su mejora.	Actividades de prevención y monitoreo	24						
			Seguimiento de resultados	25					
			Compromiso de mejoramiento	26					

Variable	Tipo de Variable	Operacionalización		Dimensiones (Sub- variables)	Definición conceptual	Indicador	Ítems	Nivel de Medición	
	Según su naturaleza	Definición Conceptual	Definición Operacional						
Encargos internos	Cualitativa Ordinal	Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.	Procedimiento administrativo que consiste en la entrega de dinero para el cumplimiento de actividades con carácter de urgentes y necesarias, el cual será asignado al personal de la Institución, el cual al término de la actividad deberá sustentar con la documentación necesaria conforme a lo señalado en las normas.	Solicitud y Utilización del Fondo	Proceso en la cual el personal de la Entidad (responsable del Encargo Interno), efectúa la solicitud, coordina y gestiona con las áreas administrativas para el trámite conforme a las normas y directivas a fin de que la actividad a realizar cumpla con los objetivos institucionales.	Planeamiento Metas y Políticas Institucionales Cumplimiento de Actividades Toma de decisiones	1 2 3 4	Alto, Medio y Bajo	
				Viabilidad del Fondo	Es el conjunto de disposiciones y procedimientos de carácter técnico obligatorias relacionados a la viabilidad del Encargo Interno, a fin de ser otorgado y formalizado.	Reglamento de Organización y Funciones Plan Operativo Institucional Plan Estratégico Institucional Directiva de Fondos Por Encargo	5 6 7 8		
				Aprobación y Otorgamiento	Proceso con el cual se regula la autorización mediante Resolución del Director General de Administración.	Formulación Capacidad del Personal Ejecución del Gasto	9 10 11		
				Ejecución y Rendición del Fondo	Proceso en el cual el servidor o funcionario a quien se le otorgo el Encargo Interno es responsable de su ejecución y de la presentación de la rendición de cuentas documentada dentro de los plazos previstos.	Control Concurrente Evaluación de desempeño Control Previo Medidas Disciplinarias Cumplimiento de Normatividad	12 13 14 15 16		

IV. DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS Y ANÁLISIS

IV.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación realizada fue básica, con un enfoque cuantitativo, ya que se recolectó y analizó los datos a fin de responder las preguntas de investigación para incrementar el conocimiento de las variables. (Hernández et al., 2014)

IV.2. Nivel de investigación

Se consideró la investigación correlacional ya que se buscó determinar el grado de asociación entre las dos variables. (Hernández et al., 2014)

IV.3. Diseño de investigación

El diseño es no experimental de corte transversal, ya que solo se observó el comportamiento de las variables sin manipularlas en un momento único en el tiempo. (Hernández et al., 2014)

IV.4. Método de investigación

A fin de poder determinar la relación entre las variables de estudio se utilizó el método hipotético-deductivo, con la finalidad de plantear hipótesis considerando la teoría previa, la cual se pone a prueba, para posteriormente analizar los datos y obtener conclusiones que permitan resultados generalizados y que puedan ser contrastados con la realidad. (Hernández et al., 2014)

IV.5. Población

Son todos los individuos que son observables en la entidad y que posee características claras como de contenido, lugar y tiempo. (Hernández et al., 2014). Por lo que para la presente investigación se consideró a 50 personas entre funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad distrital de Ventanilla.

IV.6. Muestra

Según el propósito de la investigación se consideró la muestra no probabilística de tipo Censal, la cual es representación fiel de la población. (Hernández et al., 2014)

Se ha considerado principalmente las siguientes unidades orgánicas: Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Contabilidad y Costos, Sub Gerencia de Tesorería y Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Ventanilla

IV.7. Unidad de estudio

Participaran 50 personas entre funcionarios y servidores públicos de Municipalidad Distrital de Ventanilla, los cuales son considerados en el estudio. (Hernández et al., 2014)

IV.8. Técnicas de recolección de datos

IV.8.1. Técnica

A fin de conocer el comportamiento de cada variable para la investigación se aplicó como técnica la encuesta. (Hernández et al., 2014)

IV.8.2. Instrumento

Para la recolección de datos se usó como instrumento el cuestionario, donde se planteó preguntas para medir las variables y recopilar información para evaluarlos, los cuales son confiables, válidos y objetivos. (Hernández et al., 2014)

Asimismo, se adaptó el instrumento planteado por los autores Avelino Villavicencio, Juan Carlos y Pino Robles, Vilma Cecilia de su investigación "El control interno en la Sub Gerencia de Contabilidad mejora la gestión administrativa en la rendición de encargos internos de la Municipalidad Provincial de Cajabamba

Con lo que respecta a la Validez de Instrumentos, ha sido presentado y validado por la rigurosidad del criterio de los juicios de expertos, siendo los siguientes: Dra. Jeanette Estela Linares Vidal y Dr. Jorge Fernando Gómez Reátegui.

Para la confiabilidad se aplicó la prueba de Alfa de Crombach en el Software de IBM SPSS Statistics (versión 25), la cual presenta seis escalas de medición: por debajo de 0.5 “no aceptable, entre 0.50 y 0.6 “nivel pobre”, entre 0.6 y 0.7 “nivel aceptable”, entre 0.7 y 0.8 “muy aceptable”, entre 0.8 y 0.9 “nivel bueno” y superior a 0.9 “excelente”.

Además, se aplicó la prueba piloto para ambos instrumentos a una muestra de 20 colaboradores en otra Entidad, encuestados mediante formularios de GoogleForms de manera virtual. En este sentido, en el Instrumento N° 1 para la Variable Sistema de Control Interno, obtuvo como nivel de fiabilidad de 0.930 equivalente a “Excelente”, tal cual se visualiza en el Tabla 1. Por otro lado, el Instrumento N° 2 para la Variable Encargos Internos obtuvo como nivel de fiabilidad de 0.882 equivalente a “bueno” tal cual se visualiza en el Tabla 2.

Tabla 1

Cuadro de Confiabilidad Sistema de Control Interno

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0,930	0,931	26

Tabla 2

Cuadro de Confiabilidad de Encargo Interno

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0,882	0,878	16

IV.8.3. Presentación de resultados

Para la investigación, el análisis de datos, tratamiento y resolución de los resultados se aplicó el software de IBM SPSS Statistics (versión 25). Con el fin de realizar la recolección de datos, se aplicó en los instrumentos la medición en escala de Likert, el cual se realizó de la siguiente manera: Primero, se analizó y proceso numéricamente en el programa Excel las respuestas de las alternativas. Para los cuestionarios Sistema de Control Interno y Encargos Internos, se utilizó las siguientes alternativas y valores numéricos: nunca "1", casi nunca "2", a veces "3", casi siempre "4", Siempre "5.

Posteriormente de obtener la suma de los resultados, se pudo determinar su rango de cada dimensión y variable que pasaron a ser analizados en el SPPSS, con el cual se pudo determinar la estadística descriptiva e inferencial, como también se pudo analizar, describir y correlacionar las variables y dimensiones objeto de estudio. Asimismo, se realizaron los distintos análisis reflejados en los resultados como: Análisis de Fiabilidad - Alfa de Cronbach; descripción de cada variable y dimensión (frecuencia); tablas cruzadas (tabla de contingencia); prueba de Tau b de Kendall para asociación ordinal (prueba de hipótesis general) y correlaciones no paramétricas entre variables y dimensiones (prueba de hipótesis específicas).

V. RESULTADOS

V.5.1 Descripción de la Variable (estadística descriptiva)

V.5.1.1. Sistema de Control Interno

De la información obtenida a través de la recolección de datos, se puede observar que en la tabla 3, la mayoría de los participantes califican a la variable Sistema de Control Interno de la Municipalidad distrital de Ventanilla en un 46% del nivel Poco Adecuado, seguido por un 44% en el nivel Adecuado, y un 10% en un nivel Inadecuado, lo que significa que existen deficiencias en el Control Interno en la gestión administrativa con los Encargos Internos, por lo que se debe evaluar cada uno de los componentes para determinar las acciones adoptar para su mejoramiento.

Tabla 3

Sistema de Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad distrital de Ventanilla

	Frecuencias	
Inadecuado	5	10%
Poco Adecuado	23	46%
Adecuado	22	44%
Total	50	100,0%

De la Descripción de las dimensiones del Sistema de Control Interno, se visualiza en la tabla 4, que los encuestados opinan que se encuentran en un nivel Poco Adecuado al Ambiente de Control en un 60%, a la Evaluación de Riesgos con el 50% y la Supervisión en un 54%. Por otro lado, en un nivel Adecuado en un 48% a la Actividades de Control y en un 56% Información y Comunicación. Por lo que existe un desconocimiento de normas, personal poco capacitado, falta de concientización de los funcionarios y servidores públicos del Control Interno por lo que repercute en la ejecución de las funciones, por lo que se debe fomentar un cambio en la cultura organizacional, acompañado de constantes monitoreos.

Tabla 4

Percepción de los participantes del Sistema de Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad distrital de Ventanilla

	Ambiente de Control	Evaluación de Riesgos	Actividades de control gerencial	Información y Comunicación	Supervisión
Inadecuado	0%	22%	8%	14%	20%
Poco Adecuado	60%	50%	44%	30%	54%
Adecuado	40%	28%	48%	56%	26%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

V.5.1.2. Encargo Interno

De la información en la tabla 5, se observa que la mayoría de los participantes califican a la variable Encargos Internos en un nivel Alto con el 52%, lo que significa que se gestionó en gran medida los procedimientos administrativos para el otorgamiento de fondos para usos con carácter de urgencia.

Tabla 5

Sistema de Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad distrital de Ventanilla

Frecuencias		
Medio	24	48%
Alto	26	52%
Total	50	100,0%

En las dimensiones de los Encargos Internos, se visualiza en la tabla 6, que los encuestados opinan un nivel Medio en la Solicitud y Utilización, en un nivel Alto con el 56% la Viabilidad, con el 46 % el Otorgamiento y Aprobación, con el 64% la Ejecución y Rendición, por lo que existe un inadecuado cumplimiento de tareas programadas, frente a un alto grado de disponibilidad de recursos que son desembolsados con urgencia para el uso del responsable del Encargo Interno, por lo que se debe enfatizar en una supervisión antes, durante y después.

Tabla 6

Percepción de los participantes del Sistema de Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad distrital de Ventanilla

	Solicitud y Utilización	Viabilidad	Otorgamiento y Aprobación	Ejecución y Rendición
Bajo	0%	0%	18%	6%
Medio	54%	44%	36%	36%
Alto	46%	56%	46%	64%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

V.5.1.3. Tablas cruzadas (tablas de contingencia)

Sistema de Control Interno y los Encargos Internos

De los datos en la tabla 7, se aprecia que se cruzó información de ambas variables encontrándose que la generación alta de Encargos Internos se encuentra un 36% de nivel Adecuado del SCI, menos de la mitad del 100%, asimismo un 10% señala que existe un nivel Inadecuado SCI, siendo necesario tomar acciones para su fortalecimiento.

Tabla 7

Tabla Cruzada entre El Sistema de Control Interno y los Encargos Internos

		Encargos Internos		
		Medio	Alto	Total
Sistema de Control Interno	Inadecuado	10,0%	0,0%	10,0%
	Poco Adecuado	30,0%	16,0%	46,0%
	Adecuado	8,0%	36,0%	44,0%
Total		48,0%	52,0%	100%

Ambiente de Control y Encargos Internos

Se observa en la tabla 8, que la información está concentrada en un 40% del nivel Poco Adecuado frente al nivel Medio de gestión de los Encargos Internos, por lo que es necesario impulsar acciones de mejoramiento en la Entidad.

Tabla 8

Tabla Cruzada entre Ambiente de Control y los Encargos Internos

		Encargos Internos		
		Medio	Alto	Total
Ambiente de Control	Inadecuado	0,0%	0,0%	0,0%
	Poco Adecuado	40,0%	20,0%	60,0%
	Adecuado	8,0%	32,0%	40,0%
Total		48,0%	52,0%	100%

Evaluación de Riesgos y Encargos Internos

De los datos en la tabla 9, se aprecia que la información está concentrada en un 28% del nivel Poco Adecuado en correspondencia al nivel Alto de los Encargos Internos, por lo que es importante evaluar los riesgos y el impacto que se generan al no tener un control adecuado en los procedimientos administrativos de los Encargos Internos.

Tabla 9

Tabla Cruzada entre Evaluación de Riesgos y los Encargos Internos

		Encargos Internos		
		Medio	Alto	Total
Evaluación de Riesgos	Inadecuado	18,0%	4,0%	22,0%
	Poco Adecuado	22,0%	28,0%	50,0%
	Adecuado	8,0%	20,0%	28,0%
Total		48,0%	52,0%	100%

Actividades de Control Gerencial y Encargos Internos

De la información en la tabla 10, se aprecia que la información está concentrada en el 40% del nivel Adecuado correspondiente al nivel Alto de Encargos Internos, por lo que se debe hacer énfasis en la aplicación de normas y directivas, así como también adoptar acciones de control antes, durante y después del proceso administrativo.

Tabla 10

Tabla Cruzada entre Actividades de Control Gerencial y Encargos Internos

		Encargos Internos		
		Medio	Alto	Total
Actividades de Control	Inadecuado	6,0%	2,0%	8,0%
	Poco Adecuado	34,0%	10,0%	44,0%
	Adecuado	8,0%	40,0%	48,0%
Total		48,0%	52,0%	100, %

Información y Comunicación y Encargos Internos

En la tabla 11, la información está concentrada en el 38 % del nivel Adecuado correspondiente al nivel Alto de Encargos Internos, sin embargo, aún existe un 14% en el nivel Inadecuado, debiéndose poner énfasis en la verificación oportuna de la información contenida en los expedientes, así como hacer seguimiento del registro en el sistema SIAF, y finalmente emitir informes técnicos.

Tabla 11

Tabla Cruzada entre Información y Comunicación y los Encargos Internos

		Encargos Internos		
		Medio	Alto	Total
Información y Comunicación	Inadecuado	14,0%	0,0%	14,0%
	Poco Adecuado	16,0%	14,0%	30,0%
	Adecuado	18,0%	38,0%	56,0%
Total		48,0%	52,0%	100, %

Supervisión y Encargos Internos

De los datos en la tabla 12, el 28 % se encuentra en un nivel Poco Adecuado correspondiente al nivel Alto de Encargos Internos, asimismo aún existe un 20% en el nivel Inadecuado de Supervisión, por lo que es necesario que los superiores jerárquicos realicen constantemente revisiones a las actividades administrativas de las unidades orgánicas.

Tabla 12

Tabla Cruzada entre Supervisión y los Encargos Internos

		Encargos Internos		
		Medio	Alto	Total
Supervisión	Inadecuado	20,0%	0,0%	20,0%
	Poco Adecuado	26,0%	28,0%	54,0%
	Adecuado	2,0%	24,0%	26,0%
Total		48,0%	52,0%	100%

V.5.2 Prueba de Hipótesis

V.5.2.1. Hipótesis General

Se contrasto la Ho: ¿No Existe una relación significativa entre el Sistema de Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?, y la Ha: ¿Existe una relación significativa entre el Sistema de Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?

Nivel de confianza: $\alpha = 0.05$

Regla de decisión:

Si $p \geq \alpha$, no se rechaza Ho

Si $p < \alpha$, se rechaza Ho

Valores de coeficiente:

$r = 1$	Correlación perfecta
$0.8 < r < 1$	Correlación muy alta
$0.6 < r < 0.8$	Correlación alta
$0.4 < r < 0.6$	Correlación moderada
$0.2 < r < 0.4$	Correlación baja
$0 < r < 0.2$	Correlación baja
$r = 0$	Correlación nula

Prueba Correlación de Tau b de Kendall

Tabla 13

Correlaciones no paramétricas entre el Sistema de Control Interno y Encargos Internos

			Sistema de Control Interno	Encargos Internos
Tau b de Kendall	Sistema de Control Interno	Coeficiente de correlación	1,000	,545**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Encargos Internos	Coeficiente de correlación	,545**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

Como resultado de la aplicación de la prueba de Tau b de Kendall, se obtuvo un valor de coeficiente de 0,545 lo que significa que existe una correlación moderada entre ambas variables, asimismo se observa un nivel de significancia por el valor de 0,000 menor al valor máximo permitido de 0.005, por lo que se rechazar la H_0 y se establece una relación significativa entre el Sistema de Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021, concluyendo que es importante poner énfasis en los Controles Internos en los procesos administrativos que involucren el uso de recursos públicos.

V.5.2.2. Hipótesis Específicas

Hipótesis Específica 1

Se contrasto la Ho: ¿No Existe relación significativa entre el componente Ambiente de Control del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?, y él Ha: ¿Existe relación significativa entre el componente Ambiente de Control y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?

Tabla 14

Correlaciones no paramétricas entre el Ambiente de Control y los Encargos Internos

			Ambiente de Control	Encargos Internos
Tau b de Kendall	Ambiente de Control	Coeficiente de correlación	1,000	,458**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Encargos Internos	Coeficiente de correlación	,458**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

Como resultado de la aplicación de la prueba de Tau b de Kendall, se obtuvo un valor de coeficiente de 0,458 lo que significa que existe una correlación moderada, asimismo se observa un nivel de significancia por el valor de 0,000 menor al valor máximo permitido de 0.005, por lo que se para rechazar la Ho y se establece una relación significativa entre el componente Ambiente de Control y los Encargos Internos.

Hipótesis Especifica 2

Se contrasto la Ho: ¿No Existe relación significativa entre el componente Evaluación de Riesgos del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?, y la Ha: ¿Existe relación significativa entre el componente Evaluación de Riesgos del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?

Tabla 15

Correlaciones no paramétricas entre la Evaluación de Riesgos y los Encargos Internos

			Evaluación de Riesgos	Encargos Internos
Tau b de Kendall	Evaluación de Riesgos	Coeficiente de correlación	1,000	,344**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Encargos Internos	Coeficiente de correlación	,344**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

Como resultado de la aplicación de la prueba de Tau b de Kendall, se obtuvo un valor de coeficiente de 0,344 lo que significa que existe una correlación baja, asimismo se observa un nivel de significancia por el valor de 0,000, menor al valor máximo permitido de 0.005, por lo que se rechazar la Ho y se establece una relación significativa entre el componente Evaluación de Riesgos y los Encargos Internos.

Hipótesis Específica 3

Se contrasto la Ho: ¿No existe relación significativa entre el componente Actividades de Control del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?, y la Ha: ¿Existe relación significativa entre el componente Actividades de Control y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?

Tabla 16

Correlaciones no paramétricas entre el Actividades de Control Gerencial y los Encargos Internos

			Actividades de Control	Encargos Internos
Tau b de Kendall	Actividades de Control	Coefficiente de correlación	1,000	,561**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Encargos Internos	Coefficiente de correlación	,561**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

Como resultado de la aplicación de la prueba de Tau b de Kendall, se obtuvo un valor de coeficiente de 0,561 lo que significa que existe una correlación moderada, asimismo se observa un nivel de significancia por el valor de 0,000, menor al valor máximo permitido de 0.005, por lo que se rechaza la Ho y se establece una relación significativa entre el componente de Actividades de Control y los Encargos Internos.

Hipótesis Específica 4

Se contrasto la Ho: ¿No existe relación significativa entre el componente Información y Comunicación del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?, y la Ha: ¿Existe relación significativa entre el componente Información y Comunicación del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?

Tabla 17

Correlaciones no paramétricas entre la Información y Comunicación y los Encargos Internos

			Información y Comunicación	Encargos Internos
Tau b de Kendall	Información y Comunicación	Coeficiente de correlación	1,000	,404**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Encargos Internos	Coeficiente de correlación	,404**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

Como resultado de la aplicación de la prueba de Tau b de Kendall, se obtuvo un valor de coeficiente de 0,404 lo que significa que existe una correlación moderada, asimismo se observa un nivel de significancia por el valor de 0,000, menor al valor máximo permitido de 0.005, por lo que se rechaza la Ho y se establece una relación significativa entre el componente de Información y Comunicación y los Encargos Internos.

Hipótesis Específica 5

Se contrasto el Ho: ¿No existe relación significativa entre el componente Supervisión del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?, y el Ha: ¿Existe relación significativa entre el componente Supervisión del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021?

Tabla 18

Correlaciones no paramétricas entre la Supervisión y los Encargos Internos

			Supervisión	Encargos Internos
Tau b de Kendall	Supervisión	Coefficiente de correlación	1,000	,587**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
Encargos Internos	Encargos Internos	Coefficiente de correlación	,587**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

Como resultado de la aplicación de la prueba de Tau b de Kendall, se obtuvo un valor de coeficiente de 0,587 lo que significa que existe una correlación moderada, asimismo se observa un nivel de significancia por el valor de 0,000, menor al valor máximo permitido de 0.005, por lo que se rechaza la Ho y se establece una relación significativa entre el componente de Supervisión y los Encargos Internos.

VI. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

VI.1. Discusión

En los resultados para la hipótesis general del Sistema de Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021, se evidencia el predominio del 46% del nivel Poco Adecuado, seguido por el nivel Adecuado 44% y el nivel Inadecuado del 10%, asimismo se obtuvo un coeficiente de $r=0.545$ (correlación de moderada). Estos resultados se asemejan a Avelino y Pino (2018), el cual señala que existe un control inadecuado por falta de conocimientos en procedimientos administrativos, actualización de manuales y ordenamiento de documentos en todo el proceso de los Encargos Internos, que conllevan a cometer errores, por lo que es importante la implementación del Control Interno, ya que servirá como herramienta para supervisiones constantes en el desempeño de funciones, su resultado fue de $r= 0.431$ (correlación moderada). De igual manera se indica que en la gestión del Control Interno en la municipalidad, con relación a las actuaciones de los servidores, el ejercicio del poder público, el Control Interno ayuda, sirve como garantía, auxilia a obtener de forma eficaz, eficiente y transparente cumplimiento de objetivos, adecuado uso de recursos públicos, con el fin de otorgar bienes y servicios a la población (Hernández, 2020). Asimismo, el uso del Sistema del Control Interno como herramienta favorece a la gestión corporativa, mejora la competitividad y beneficio del negocio (Espinoza ,2019).

Para la primera hipótesis específica de la dimensión Ambiente de Control y los Encargos Internos, se evidencia el predominio del 60% en el nivel Poco Adecuado, con un coeficiente de $r=0.458$ (correlación moderada). Estos resultados son similares a otros estudios, tal como el autor menciona algunos factores limitantes como falta de

aplicación de valores, cultura, ética, competencias, capacidades y responsabilidades conlleva a un Ambiente de Control del 59.5 %, el cual refleja un nivel Deficiente, conllevando a una inadecuada ejecución del gasto y por tanto la debilidad en la rendición de Encargos Internos en los plazos establecidos, Gamarra (2019). Por otro lado, es importante fortalecer los compromisos conjuntamente con valores éticos, considerar las conductas en la selección del personal con el fin de obtener profesionales aptos, realizar evaluaciones de desempeño profesional, efectuar supervisiones en la organización, asimismo se obtuvo en el componente de Ambiente de Control que el 31.80% opina que tiene un bajo cumplimiento (Rodríguez, 2020).

Conforme a lo obtenido de la segunda hipótesis específica de la dimensión Evaluación de Riesgos y los Encargos Internos, se evidencia el predominio del 50% en el nivel Poco Adecuado, con un coeficiente de $r=0.344$ (correlación baja). Estos resultados similares a otros estudios. Tal es así que se debe tomar en cuenta en la evaluación la ocurrencia de fraudes o actividades que conlleven a riesgos, recomendando aplicar un plan de acción para realizar las actividades de superación de las debilidades en la organización, en el cual obtuvo un nivel bajo del 18.10% de la Evaluación de Riesgos Rodríguez (2020). Asimismo, resulta beneficioso prevenir acciones que generen inconvenientes a la gestión, es por ello la importancia de la evaluación del Control Interno periódicamente, con el fin de cumplir los objetivos y metas esperadas, señalando que el 51.7% lo realizaban de manera regular en el componente de Evaluación de Riesgos, obteniendo una $r=0.690$ (correlación alta), (Flores, 2020).

Para la tercera hipótesis específica de la dimensión Actividades de Control Gerencial y los Encargos Internos, se evidencia el predominio del 48% en el nivel Adecuado, con un coeficiente de $r=0.561$ (correlación moderada). Estos resultados concuerdan con otras investigaciones, donde señala que para el mejoramiento del componente se debe incluir factores como prevención del riesgo, supervisión de las

actividades de la organización, para lo cual se puede elaborar planes de mitigación, a consecuencia que obtuvo un 57% de confianza moderada, lo que significa que la empresa cuenta con controles medianamente efectivos, sin embargo, no son suficientes para disminuir los riesgos (Laurido, 2018). Por otro lado, la Directiva N.º 001-2007-EF/77.15-Directiva de Tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas, estipula disposiciones para realizar el proceso de ejecución presupuestal y financiera del gasto y en el caso de los Encargos Internos debe contener la resolución aprobatoria, el sustento para su otorgamiento y registro en el SIAF, siendo estos controles gestionados por todas las unidades orgánicas involucrados en dicho proceso.

A lo señalado en la cuarta hipótesis específica de la dimensión Información y Comunicación y los Encargos Internos, se evidencia el predominio del 56% en el nivel Adecuado, con un coeficiente de $r=0.404$ (correlación moderada). Estos resultados son similares a otros estudios, como se observa el 52% opina que casi siempre se informan las actividades de Control Interno, en un 43.5 % se ejecuta los controles en las rendiciones de Encargos Internos, casi siempre se mantienen restricciones de acceso a archivos en un 43.5 % y el 47.83% mantiene una comunicación fluida en la organización, con una $r= 0.431$ (correlación moderada) del Sistema de Control Interno y la gestión administrativa en la rendición de Encargos Internos, considerando que se deben realizar supervisiones para una mejora continua. (Avelino y Pino, 2018). Asimismo, para la gestión administrativa de la UNASAM refleja acciones de control ocasionalmente en un 52.49%, por lo que resulta relevante continuar implementando el componente de Información y Comunicación del SCI mediante seguimientos, actualizaciones y el mantenimiento de la información que refleje fidedignamente la transparencia y responsabilidad de la gestión de la Entidad (Rodríguez, 2018).

Finalmente, en la quinta hipótesis específica de la dimensión de Supervisión y los Encargos Internos, se evidencia el predominio del 54% en el nivel Poco Adecuado,

con un coeficiente de $r=0.587$ (correlación moderada). Estos resultados guardan similitud a otras investigaciones, en las actividades de prevención y monitoreo como parte del componente de supervisión beneficia a la rendición de cuentas, a la transparencia del procedimiento, uso y control de gastos como los Encargos Internos, viáticos, caja chica y entre otros, asimismo se obtuvo que algunas veces el 40% los registros de operaciones se realizaban oportunamente, recomendando realizar un plan de mejora donde se planten estrategias con el fin de obtener resultados esperados, asimismo refleja una correlación moderada del $r=0.599$ (Ticona, 2018). Asimismo, en una empresa del Sector Salud del Estado señala que presenta debilidad en los controles de procesos, resultados, lo que refleja un nivel bajo del 14.18% de su cumplimiento debiendo fortalecerse mediante monitoreos, evaluaciones del SCI y que estas se informen a los altos directivos para adoptar las medidas correctivas o preventivas (Rodríguez, 2020).

VI.2. Conclusiones

Se demostró que el Sistema de Control Interno se encuentra en un nivel Poco Adecuado frente al nivel Alto en la gestión administrativa de los Encargos Internos, en la aplicación de la prueba de Tau b de Kendall se obtuvo un valor del nivel de significancia de 0.000 y un coeficiente de 0.545, por lo que se interpreta que existe una relación significativa de correlación moderada entre el Sistema de Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad distrital de Ventanilla del periodo 2021 del 54,5%, concluyendo que es necesario enfatizar su mejoramiento como herramienta de gestión toda vez que involucra el destino y uso de los recursos públicos, a fin de obtener una seguridad razonable en el logro de objetivos para lo cual son gestionados. Por otro lado, se evidencia debilidades en la aplicación de las disposiciones en las normas y directivas internas, así como en disponer supervisiones continuas en los procesos de los fondos por Encargo Interno.

Con respecto a los resultados entre el componente Ambiente de Control y los Encargos Internos se observó que se encuentran en un nivel Poco Adecuado, asimismo en la aplicación de la prueba de Tau b de Kendall se obtuvo un coeficiente de correlación 0.458, por lo que se interpreta que existe una relación significativa de correlación moderada entre ambas variables que representa el 45.8%, demostrando que se debe propiciar una cultura organizacional entre los funcionarios, servidores y trabajadores orientada al ejercicio continuo del Control Interno de cada procedimiento administrativo, así como también propiciar un ambiente de desarrollo profesional, a través del desempeño de funciones en las unidades orgánicas de la Entidad.

En relación al componente de la Evaluación de Riesgos y los Encargos Internos según los resultados se encuentran en un nivel Poco Adecuado, asimismo en la aplicación de la prueba de Tau b de Kendall se obtuvo un coeficiente de correlación 0.344 por lo que se interpreta que existe una relación significativa de correlación baja

entre ambas variables que representa el 34,4%, concluyendo que existe una deficiente administración del riesgo, debiéndose adoptar acciones para corregir y prevenir los posibles eventos que posteriormente generen impactos futuro, los cuales se ven reflejados en la documentación que sustenta el expediente, así como también en posibles supervisiones del Órgano de Control Institucional, o en su defecto en informes de Auditoría y entre otros.

Asimismo se observó que entre el componente Actividades de Control Gerencial y los Encargos Internos se encuentran en un nivel Adecuado, sin embargo, aún existe un 8% que señalan un nivel Inadecuado, asimismo en la aplicación de la prueba de Tau b de Kendall se obtuvo un coeficiente de correlación 0.561 por lo que se interpreta que existe una relación significativa de correlación moderada entre ambas variables que representa el 56,1%, determinando que se debe reforzar la verificación de los procedimientos administrativos y comunicarlos al superior jerárquico para la implementación de mejoras ante errores u omisiones, que beneficien el Control Interno y el cumplimiento de la normatividad, adoptando una práctica del control antes, durante y después de la ejecución del gasto tanto documentariamente como sistemáticamente.

Según la información reflejada entre el componente Información y Comunicación y los Encargos Internos se encuentran en un nivel Adecuado, sin embargo, el 14% opina que aún existe un nivel Inadecuado, por otro lado, en la aplicación de la prueba de Tau b de Kendall se obtuvo un coeficiente de correlación 0.404 por lo que se interpreta que existe una relación significativa de correlación moderada entre ambas variables que representa el 40,4%, concluyendo que la información requerida sea interna o externa debe cumplir con ser útil, confiable, suficiente, oportuna y de calidad para sustentar la finalidad de la ejecución del gasto, lo que significa que el uso de los recursos públicos se realizó de manera transparente y adecuada.

Finalmente conforme a los resultados del componente de Supervisión y los Encargos Internos se encuentran en un nivel Poco Adecuado, asimismo en la aplicación de la prueba de Tau b de Kendall se obtuvo un coeficiente de correlación 0.587 por lo que existe una relación significativa de correlación moderada entre ambas variables que representa el 58.7%, demostrando que un seguimiento constante y articulado con los funcionarios, servidores y de los procesos administrativos como también sistemáticos ayuda a detectar las carencias en algún momento determinado para que sean corregidas a tiempo, por ello es importante evaluaciones sobre la marcha y evaluaciones separadas periódicas para detectar que componente del SCI no está funcionando adecuadamente, asimismo como empleados públicos se debe adoptar la postura de cautela del uso de los recursos públicos del estado para los fines que son dispuestos y recaudados, mejorando la rendición de cuentas de forma transparente, libre de fraudes o malversación de fondos.

VI.3. Recomendaciones

Durante la presente investigación se ha podido determinar diversos aspectos que deben ser mejorados respecto al Sistema de Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad distrital de Ventanilla, los cuales detallo a continuación:

En beneficio a los funcionarios y servidores públicos que laboran en la Entidad se recomienda a la Subgerencia de Recursos Humanos elaborar un plan de capacitaciones de acuerdo a la especialidad de cada unidad orgánica para el mejoramiento e uso de competencias y funciones, que incluya la adecuada ética y moral en el ejercicio público, asimismo la importancia de la aplicación de un Sistema de Control Interno en la ejecución del Presupuesto Público; toda vez que se obtuvo deficiencias en el Ambiente de Control, debiendo fortalecer el talento humano, así como concientizar en todos los niveles jerárquicos que el uso del SCI en sus labores y funciones ayuda al mejoramiento continuo y la retroalimentación de los procedimientos, ya que el control gubernamental tiene que estar inmerso en todas las etapas del gasto : certificación, compromiso, devengado, girado y rendición.

Se sugiere a la Gerencia de Administración y Finanzas dentro de la función de supervisión que a través de la Subgerencia de Contabilidad efectuó un análisis respecto a todas las operaciones realizadas por Encargos Internos con la finalidad de que se implementen medidas de mejoramiento en el proceso de ejecución del gasto y del sustento documentario, constatando que fehacientemente los recursos públicos hayan sido consumidos para lo que fueron dispuestos, y en el plazo previsto, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales en beneficio de la población, que es la finalidad del Estado, evidenciándose con actas de entrega al usuario final, comprobantes de pagos autorizados por SUNAT, declaraciones juradas, fotos, y/o otros documentos que acrediten las acciones del encargado del fondo.

A la Subgerencia de Presupuesto se recomienda realizar un análisis respecto a las partidas presupuestales asignadas y si estas fueron destinadas conforme al Plan de Actividades del Fondo por encargo solicitado por el responsable. Por otro lado, determinar si dicha necesidad se pudo haber realizado bajo la modalidad de una contratación regular, siendo así se debe programar y planificar en el cuadro de necesidades de forma anual, debiendo solicitar la opinión técnica a la Subgerencia de Logística como órgano encargado de las contrataciones.

Se propone a la Gerencia de Administración y Finanzas reformular e actualizar la Directiva de otorgamiento de fondos por encargo al personal de la Institución teniendo en consideración las disposiciones del Sistema de Control Interno, Normas Presupuestales, Normas de Tesoro Público, Normas de Contabilidad, Normas de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y el Reglamento de Organización y Funciones debidamente aprobado por la Entidad, los cuales servirán para establecer procedimientos claros y bajo responsabilidades funcionales en el proceso de ejecución del gasto, con el único propósito de detectar debilidades para prevenir riesgos a futuro.

Por otro lado, se recomienda a la Gerencia Municipal continuar con la labor de mejorar el Sistema de Control Interno hasta encontrarse en un nivel Adecuado, toda vez que beneficia a todos los procedimientos en general, debiéndose ejercer un control constante mediante requerimientos de información, conformación y reunión de equipos de trabajo, designación de responsables por unidades orgánicas de Control Interno para una mejor coordinación y entre otros que evidencien las acciones como autoridad administrativa máxima de la Entidad.

Finalmente, se recomienda a otros investigadores que estén interesados en realizar similares estudios en las entidades gubernamentales, tomar como aporte la presente investigación, toda vez que es de suma importancia considerar en las labores

administrativas la adopción de controles internos ya que ayuda y aporta la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el uso de recursos públicos; así como también se ha demostrado que existe una relación entre el Sistema de Control Interno y los Encargos Internos en esta Entidad del Estado.

Lista de referencias

- Alayo, R. (2019). Sistema de control interno y operatividad en el proceso de tesorería de la Municipalidad Distrital de Comas, 2010-2014. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos Universidad del Perú la Decana de América. [En línea], recuperado el 15 de julio de 2020, de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11203/Alayo_pr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Aquino, R (2017). El informe coso I en el ámbito del control fiscal para el servicio prestado por las unidades de auditoría interna en el municipio Santiago Mariño del estado Aragua. (Magister en Ciencias Contables). Universidad de Carabobo-Venezuela. [En línea], recuperado el 08 de julio de 2020, de <https://docplayer.es/87563480-El-informe-coso-i-en-el-ambito-del-control-fiscal-para-el-servicio-prestado-por-las-unidades-de-auditoria-interna-en-el-municipio-santiago-marino-del.html>
- Avelino, J. y Pino, V. (2018). El control interno en la Sub Gerencia de Contabilidad mejora la gestión administrativa en la rendición de encargos internos de la Municipalidad Provincial de Cajabamba. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo. [En línea], recuperado el 16 de mayo de 2020, de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28248/avelino_vj.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Bauer, A. M. (2016). La elusión fiscal y las implicaciones de controles internos débiles. *Contemporary Accounting Research*, 33(2), 449-486. <https://doi.org/10.1111/1911-3846.12151>
- Benavente, C. (2019). Implementación del Sistema de Control Interno en las empresas de transporte en la Región Puno en el periodo 2016 – 2017. (Maestría en Contabilidad y Administración). Universidad Nacional del Altiplano Puno. [En línea], recuperado el 24 de julio de 2021,

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/11744/Claudia_Jeannette_Benavente_Cusacani.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bhagat, S. & Black, B. (1999). La relación incierta entre la composición de la Junta y el desempeño de Firm. *The Business Lawyer*, 54(3), 921-963.
<https://doi.org/10.2139/ssrn.11417>

Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría General de La Administración*. [En línea], recuperado el 15 de marzo de 2022, https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15525/mod_resource/content/0/Chiavenato%20Idalberto.%20Introducci%C3%B3n%20a%20la%20teor%C3%ADa%20general%20de%20la%20Administraci%C3%B3n.pdf

Coha, L. (2018) *Control Interno en la Gestión Pública. El Caso en una entidad del Estado, año 2017. (Maestría en Gestión Pública)*. Universidad Cesar Vallejo, [En línea], recuperado el 15 de marzo de 2022, https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/13476/Coha_ZLN.pdf?sequence=1&isAllowed=y-cuali

Contraloría General de la República (2014). *Marco conceptual del Control Interno*. [En línea], recuperado el 12 de mayo de 2020, https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf

Contraloría General de la Republica. (2016). *Servicios y herramientas del Control Gubernamental. Documento de consulta para autoridades, funcionarios y servidores públicos, Perú* [En línea], recuperado el 5 de mayo de 2020, de https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/2_SERVICIOS%20Y%20HERRAMIENTAS%20DEL%20CONTROL%20GUBERNAMENTAL_2019.pdf.

Contraloría General de la República (2018). *Memoria Institucional* [En línea], recuperado el 12 de mayo de 2020, de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Memorias_2018-CGR.pdf

Contraloría General de la Republica. (2020). Informe de Hito de Control N° 020-2020-OCI/1623-SCC, https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2020/09/2020CSI162300026_ADJUNTO.pdf

Contraloría General de la Republica. (2020). Informe de Control Concurrente N°021-2020-OCI/1623-SCC, https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2020/09/2020CSI162300027_ADJUNTO.pdf

Contraloría General de la Republica. (2020). Informe de acción simultánea 016-2020-OCI/2153-SOO, del ejercicio 2020, https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2020/08/2020CSI215300010_ADJUNTO.pdf

Contraloría General de la Republica. (2020). Informe de Auditoría 013-2020-CG/GRLICA-AC del ejercicio 2020, https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2020/01/2020CPOL40100057_ADJUNTO.pdf

Directiva N°003-2018/MDV-GM “Normas para la administración de fondos bajo la modalidad de encargos internos al personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla”, 16 de enero de 2018, <http://www.muniventanilla.gob.pe/portalTransparencia/documentos/file2280.pdf>

Espinoza, J. (2019), Propuesta para la implementación de una herramienta de control gerencial para las Pymes colombianas del sector comercial de Bogotá. (Maestría en Contabilidad). Universidad Libre. [En línea], recuperado el 15 de marzo de 2022, <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/18646/TESIS%20MAESTRIA%20Propuesta%20para%20la%20implementaci%C3%B3n%20de%20una%20herramienta%20de%20control%20gerencial%20para%20las%20.pdf?sequence=1>

Estrada, A. (2019). Control Interno y Gestión Administrativa en la Municipalidad Distrital de Ocongate, 2017. (Maestría de Administración). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. [En línea], recuperado el 15 de marzo de 2022,

http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/4558/253T20191121_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flores, E. (2015). Repercusión del Control Interno en la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial de San Román. (Tesis de Maestría). Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez. [En línea], recuperado el 12 de junio de 2020, de <http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/341/P27002.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Flores, M. (2020). Control interno y gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Casma. 2020. (Maestría en Gestión Pública). Universidad Cesar Vallejo. [En línea], recuperado el 15 de marzo de 2022, https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48287/Flores_DP_ME-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gamarra, P. (2021). Sistema de Control Interno y la ejecución del gasto público en las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Independencia Huaraz, 2018. (Maestría en Gestión Pública). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. [En línea], recuperado el 15 de marzo de 2022, <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/4508/PATRICIA%20JACQUELINE%20GAMARRA%20MINAYA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gamboa, J, Puente, S & Vera, P. (2016). El control interno se utiliza como un instrumento necesario para ayudar los esfuerzos que realizan las organizaciones del Estado, Universidad Estatal de Milagro y Universidad de Guayaquil de Ecuador, revista publicada en Dialnet, [En línea], recuperado el 10 de julio de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833405>

Hernández, E. (2020), Implicaciones de la institucionalización del control interno municipal: vigilancia a servidores públicos en los municipios urbanos de México, 2017. (Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos). [En línea], recuperado el 15 de marzo de

2022, https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/255/1/Hernandez_ET.pdf

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ta Edición). México: Mc Graw Hill Education. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Huamani, E. (2018). Control Interno y Gestión Administrativa del personal administrativo de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios 2018. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo. [En línea], recuperado el 24 de julio de 2021”, https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27517/huamani_ze.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Juárez, M. (2017). El control interno como herramienta para mitigar la corrupción en una dependencia publica-México -2017, Maestría en Auditoría. Universidad Nacional Autónoma de México [En línea], recuperado el 15 de marzo de 2022, <http://132.248.9.195/ptd2017/septiembre/0765906/0765906.pdf>

Laurido, G. (2018). Análisis del Control Interno en los Operadores Portuarios de la ciudad de Guayaquil, su incidencia en la consecución de objetivos y su supervivencia en el mercado. (Maestría en Administración de Empresas). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. [En línea], recuperado el 24 de julio de 2021, <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/10701/1/T-UCSG-POS-MAE-166.pdf>

Lazo, S. (2019). La rendición de cuentas por encargos en la autoridad administrativa del agua Cañete Fortaleza – 2018. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo. [En línea], recuperado el 18 de junio de 2021, https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40832/Lazo_SST.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ley N.º 28411 de 2004. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, 06 de diciembre de 2004, http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf

Ley N.º 28693 de 2006. Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, 21 de marzo del 2006, <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/leyes/5894-ley-n-28693-1/file>

Ley N.º 28716 de 2006. Control Interno de Entidades del Estado, 27 de marzo de 2006, https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/477577/Ley_N_28716.pdf

Ley N.º 27785 de 2002. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 13 de julio de 2002, https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf

Ley N.º 27972 de 2003, Ley Orgánica de Municipalidades, 06 de mayo del 2003, https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf

Ling Zhang^b, Wen Chen^b & Wunhong Sua (2020), Competencia producto-mercado, control interno de calidad y dictámenes de auditoría. Evidencia de empresas chinas que cotizan en bolsa, Revista Contable Española, https://scopus.bibliotecaupn.elogim.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85079662962&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&st1=control+interno&nlo=&nlr=&nls=&sid=ed50cf56a50b8935f6e54abff0bc5fc3&sot=b&sdt=cl&cluster=scofreetoread%2c%22all%22%2ct%2bscopubyr%2c%222021%22%2ct%2c%222020%22%2ct%2c%222019%22%2ct%2bscosubjabbr%2c%22BUSI%22%2ct&sl=30&s=TITLE-ABS-KEY%28control+interno%29&relpos=0&citeCnt=1&searchTerm=&featureToggles=FEATURE_NEW_DOC_DETAILS_EXPORT:1

Mantilla, S. (2016). Auditoria del control interno. [En línea], recuperado el 15 de marzo de 2022, <https://pwebesco.bibliotecaupn.elogim.com/ehost/ebookviewer/ebook/bmxlYmtfXzE>

[1MTYxMjJfX0FO0?sid=c0e8625f-a243-4194-bab8-](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49538/Novoa_CAR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[3a4317379400%40redis&vid=2&format=EK&lpid=nav-006&rid=0](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49538/Novoa_CAR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Millichamp, AH (2000). *Auditación: un manual de instrucción para estudiantes*. Londres: Item Man Publishers Ltd.

Novoa, A. (2020). *Incidencia del control interno en la gestión por resultados de la Municipalidad Provincial de Otuzco, período 2018 – 2019*. (Maestría en Gestión Pública). Universidad Cesar Vallejo. [En línea], recuperado el 15 de marzo de 2022, https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49538/Novoa_CAR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y ,

Núñez, F. (2019). *Propuesta para mejorar la gestión del Sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Bolognesi-Ancash*. (Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad). Universidad Cesar Vallejo. [En línea], recuperado el 12 de junio de 2020, http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38512/nu%c3%b1ez_cf.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superior. (2004). *Guía para las normas de Control Interno del Sector Público*. [En línea], recuperado el 10 de julio de 2020, http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/GUIA-PARA-LAS-NORMAS-DE-CONTROL-INTERNO-DEL-SECTOR-PUBLICO-INTOSAI_.pdf

Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de Lince. (2018). *Informe de Acción simultánea N° 005-2018- OCI /2156-AS*. [En línea], recuperado el 24 de junio de 2020, de https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2019/06/2019CSI215600006_ADJUNTO.pdf

Ramírez, A. (2016). *La rendición de cuentas a través de la cuenta pública en San Francisco, Ozolotepec*. (Tesis de maestría). Universidad de la Sierra Sur. [En línea], recuperado el 23 de junio de

2021, https://www.academia.edu/5699479/TESIS_OK_La_rendicion_de_cuentas_a_traves_de_la_cuenta_publica_municipal_en_san_francisco_oazolotepec.

Ramírez, C (2018). Impacto del SIAF SP en la eficiencia operativa de la Tesorería de la SUNAT. (Maestría en Gestión Pública). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. [En línea], recuperado el 15 de marzo de 2022, https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/623906/Ram%C3%ADrez_gc.pdf?sequence=13&isAllowed=y

Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15. Modifican la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, 08 de abril del 2009, https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/256177/229693_file20181218-16260-1z0zwep.pdf

Reyes , A.(2020). Gestión administrativa y control interno en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2018. (Maestría en Gestión pública y desarrollo Local). Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1858/1/T026_10347477_M.pdf

Rodríguez, J. (2020). Fortalecimiento del sistema de control interno en la E.S.E “Hospital Regional del Magdalena Medio”: enfoque coso. (Maestría en Administración de Empresas). Universidad Ean. [En línea], recuperado el 15 de marzo de 2022, <https://repository.universidadean.edu.co/bitstream/handle/10882/9837/RodriguezJavier2020.pdf?sequence=1>

Rodríguez, R. (2018). Sistema de Control Interno y su Influencia en la Gestión Administrativa de la Universidad Nacional “Santiago Antúnez De Mayolo”, Periodo 2014-2015 – Huaraz. (Maestría en Auditoría y Control de Gestión), [En línea], recuperado el 15 de marzo de 2022, http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2428/T033_43092869_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Salazar, L. (2014). El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. [En línea], recuperado el 16 de mayo de 2020, de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5543>
- Salnave, M y Lizarazo, J. (2017). El Sistema de Control Interno en el Estado Colombiano como instancia integradora de los Sistemas de Gestión y Control para mejorar la eficacia y efectividad de la Gestión Pública al 2030. (Maestría en Prensamiento Estratégico y Prospectiva). Universidad Externado de Colombia. [En línea], recuperado el 04 de julio de 2020, de <https://core.ac.uk/download/pdf/159847096.pdf>
- Santillana, J. (2015). Sistemas de Control Interno, [En línea], recuperado el 15 de marzo de 2022, <https://bookshelf.vitalsource.com/reader/books/9786073231190/pageid/0>
- Ticona, A. (2018). Actividades de prevención y monitoreo y su influencia en la rendición de cuentas en OSINERGMIN Cusco periodo 2016". (Maestría En Contabilidad Tributación y Auditoría). Universidad Privada de Tacna. https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/565/Ticona_Llangato_A_nais.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tran Quoc Thinh, Ly Hoang Anh y Nguyen Khanh Tuan. (2020). La eficacia del sistema de control interno en las instituciones de crédito vietnamitas. Bancos y Sistemas Bancarios, 15(4), 26-35. hacer:10.21511/bbs.15(4).2020.03
- Transparencia Internacional. (2020). Índice de Percepción de la Corrupción del año 2020. [En línea], recuperado el 17 de junio 2021, de https://images.transparencycdn.org/images/CPI2020_Report_ES_0802-WEB.pdf.

Vega, L y Nieves, A. (2016). en su artículo Control de Gestión y Control Interno: binomio indisoluble en la dirección, publicada en la Revista Espacios [En línea], recuperado el 10 de julio de 2020, de <https://www.revistaespacios.com/a16v37n12/16371225.html>

Apéndices

Apéndice A. Validación de Instrumentos



Lima, 05 de Mayo del 2022.

Señor(a) : Dr. Jorge Fernando Gómez Reátegui

Presente.-

ASUNTO : VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO

Tengo el alto honor de dirigirme a Ud. para saludarle muy cordialmente y hacer de su conocimiento que soy estudiante de la maestría en Gestión Pública de la Escuela de Post Grado y Estudios Continuos de la Universidad Privada del Norte; dónde estoy desarrollando la tesis: **SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LOS ENCARGOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA PERIODO 2021.**

Por tal motivo, recorro a Ud. para solicitar su opinión profesional a fin de validar los instrumentos de mi investigación.

Para lo cual acompaño:

1. Matriz de consistencia y operacionalización de variables
2. Ficha de opinión de expertos
3. Instrumento de investigación

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocido.

Atentamente,



Investigadora(a)

Liz Andyy Yslache Olivera



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE

ESCUELA DE POST GRADO Y ESTUDIOS CONTINUOS

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LOS ENCARGOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD
 DISTRITAL DE VENTANILLA PERIODO 2021**
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y Nombres del Experto: Jorge Fernando Gómez Redtegui
- 1.2 Grado académico: Maestro en Gestión Pública-Doctor en Turismo
- 1.3 Área de experiencia profesional: Docente Asociado en la UNMSN- IGGP de la Universidad de San Martín de Porres
- 1.4 Cargo e Institución donde labora: Jefe de Proyección Universitaria
- 1.5 Nombre del instrumento motivo de Evaluación: Sistema de Control Interno y los Encargos internos de la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021
- 1.6 Autor del instrumento: Liz Andyy Yslache Olivera

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 – 20 %	Regular 21– 40 %	Buena 41– 60 %	May bueno 61–80 %	Excelente 81–100 %
1. CLARIDAD	Esta formulada con lenguaje apropiado				X	-
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología				x	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del sistema de evaluación y desarrollo de capacidades cognitivas				X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Técnicos – científicos de la Tecnología Educativa				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones				X	
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Los instrumentos académicos de medición de las dos variables son aplicables en mi opinión.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:
80%

Lima, 05 de Mayo del 2022



**UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
 ESCUELA DE POST GRADO Y ESTUDIOS CONTINUOS**

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LOS ENCARGOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD
 DISTRITAL DE VENTANILLA PERIODO 2021**

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

ITEMS	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	X		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	X		
3	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	X		
4	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?	X		
5	¿La estructura que presenta el instrumento es de forma clara y precisa?	X		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	X		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	X		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	X		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		X	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		X	

Aportes y/o sugerencias:

NINGUNA



**Dr. Jorge Fernando Redéguil
 C.E.L. PMS**

Jorge Fernando Gómez Redéguil
 Fecha: 05 / 05 / 2022



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
ESCUELA DE POST GRADO Y ESTUDIOS CONTINUOS

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LOS ENCARGOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE VENTANILLA PERIODO 2021**

VALIDACIÓN DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

Nombre: Jorge Fernando Gómez Reátegui
Especialidad: Maestría en Gestión Pública
Fecha: 05 de Mayo del 2022

II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA:
Ninguna observación
2. CONTENIDO:
Ninguna observación
3. ESTRUCTURA:
Ninguna observación

III. APORTES Y/O SUGERENCIAS:

Ninguna

Luego, de revisado el documento, procede a su aprobación:

SI

NO



Dr. Jorge Gómez Reátegui
C.E.L. PNEC

Jorge Fernando Gómez Reátegui
Fecha: 05 / 05 / 2022



Anexo 2: Instrumento

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LOS ENCARGOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD
 DISTRITAL DE VENTANILLA PERIODO 2021**
Investigador: Liz Andyy Yslache Olivera

Señor especialista, se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario: Sistema de Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021, que le mostramos; marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 4 donde:

(1) Deficiente, (1.5) Bajo, (2.5) Regular, (3.5) Bueno, (4) Muy Bueno

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

ÍTEMS / INDICADORES	(1.0)	(1.5)	(2.5)	(3.5)	(4.0)	Observaciones
Filosofía de la Dirección 1. ¿La Entidad muestra interés de apoyar el establecimiento y mantenimiento del Sistema de Control Interno a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios?					X	
Integridad y Valores Éticos 2. ¿La Entidad cuenta con lineamientos o normas internas que regulen, y sancionen la conducta de los funcionarios o servidores en el ejercicio de sus funciones?					X	
Administración Estratégica 3. ¿El logro de las metas del Plan Operativo Institucional sirve para medir el rendimiento del personal encargado del Control interno?					X	
Estructura Organizacional 4. ¿El personal responsable de los Encargos Internos conoce las funciones y directivas para el uso de los fondos bajo dicha modalidad?					X	



Administración de Recursos Humanos						
5. ¿Se toma en cuenta los tiempos programados y plasmados en la solicitud del Encargo Interno para el logro de los objetivos Institucionales?					X	
Competencia Profesional						
6. ¿La Entidad realiza una evaluación anual de desempeño a los funcionarios y servidores?					X	
Órgano de Control Institucional						
7. ¿Solicita de vez en cuando el apoyo en Control Interno a la oficina de OCI?					X	
Planeamiento de la gestión de riesgos						
8. ¿La Entidad ha determinado medidas de control de riesgos que prevean el incumplimiento del Encargo Interno?					X	
Identificación de los riesgos						
9. ¿Se han identificado riesgos que puedan afectar el cumplimiento de un Encargo Interno?					X	
Valoración de los riesgos						
10. ¿La Entidad involucra a las unidades orgánicas con sus funcionarios y servidores para la valoración de riesgos?					X	
Respuesta al riesgo						
11. ¿La Entidad efectúa monitoreos a los procedimientos administrativos a fin de adoptar medidas de mitigación de riesgos?					X	
Procedimientos de autorización y aprobación						
12. ¿Tiene conocimiento de las Directivas y normas para el manejo de fondos por la modalidad de "Encargo Interno al Personal de la Institución"?					X	
Segregación de funciones						
13. ¿Se viene aplicando la Directiva N° 003-2018/MDV-GM para el manejo de fondos por la modalidad de "Encargos Internos" por el personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla?					X	
Controles sobre acceso a los recursos o archivos						
14. ¿Promueve la Gerencia de Administración y Finanzas llevar a cabo por la Sub Gerencia de					X	



Contabilidad y Costos el control ante la aprobación de un Encargo Interno?					
Verificaciones y conciliaciones 15. ¿La Entidad realiza la verificación de la rendición del Encargo Interno otorgado?				X	
Evaluación de desempeño 16. ¿La Entidad lleva un registro y control de los Encargos Internos rendidos?				X	
Revisión de procesos-actividades y tareas 17. ¿La Entidad realiza acciones, cuando detecta que la rendición de un Encargo Interno, no se realiza dentro del plazo previsto en la directiva señalada u otras normas sobre la materia?				X	
Controles de Tecnologías de información y comunicaciones 18. ¿Existe una política de Control Interno para el acceso a los archivos de la Entidad?				X	
Información y responsabilidad 19. ¿Las unidades orgánicas Informan documentadamente de las actividades de Control Interno a su jefe inmediato?				X	
Calidad y suficiencia de la información 20. ¿La Entidad Supervisa y/o controla las rendiciones de Encargos Internos?				X	
Sistemas de información- Flexibilidad al cambio 21. ¿La Entidad registra en su sistema de trámite documentario y en el SIAF la rendición de los Encargos Internos?				X	
Archivo institucional 22. ¿Los sistemas cuentan con restricciones para el acceso a la información de archivos no autorizados?				X	
Comunicación interna y externa y canales de comunicación 23. ¿Existe comunicación fluida entre usted, sus funcionarios y personal en general y viceversa?				X	
Actividades de prevención y monitoreo 24. ¿La Entidad en el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de				X	



supervisión para conocer oportunamente si estas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello?						
Seguimiento de resultados 25. ¿Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección?					X	
Compromiso de mejoramiento 26. ¿Se implementan las recomendaciones producto de las autoevaluaciones realizadas?					X	
Planeamiento 27. ¿Considera Ud. que la elaboración del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional y el Cuadro de necesidades Anual es importante para mejorar la Gestión administrativa en la rendición de los Encargos Internos?					X	
Metas y Políticas Institucionales 28. ¿El fin del fondo por Encargo Interno cumple la funcionalidad de la unidad orgánica solicitante conforme al Reglamento de Organización y Funciones?					X	
Cumplimiento de Actividades 29. ¿Se supervisa las labores del personal en cuanto a la gestión administrativa de los recursos que financian los Encargos Internos?					X	
Toma de Decisiones 30. ¿Recibe reportes o informes relacionados con el estado situacional de la gestión administrativa de la rendición de Encargos Internos?					X	
Reglamento de Organización y Funciones 31. ¿La Entidad cuenta con una estructura orgánica en la cual identifica claramente las funciones a ejercer por cada unidad orgánica debidamente aprobada por el titular?					X	
Plan Operativo Institucional 32. ¿La Gerencia de Administración y Finanzas fomenta la supervisión,					X	



control y seguimiento de la ejecución financiera de los recursos bajo la modalidad de Encargos Internos?						
Plan Estratégico Institucional						
33. ¿La Gerencia de Planificación Local y Presupuesto evalúa si la habilitación del crédito presupuestario satisface los objetivos institucionales?					X	
Directiva de Fondo por Encargo						
34. ¿Las Unidades orgánicas responsables de la ejecución financiera y presupuestal efectúan sus procedimientos en cumplimiento a la Directiva N°003-2018/MDV-GM?					X	
Formulación						
35. ¿La Resolución de Aprobación cuenta con el sustento técnico normativo para el otorgamiento y pago del Encargos Internos?					X	
Capacidad del Personal						
36. ¿La Entidad cuenta con personal con conocimiento suficiente, experiencia y capacitado para reducir riesgos referentes a las labores administrativas en los Encargos Internos?					X	
Ejecución del Gasto						
37. ¿Hay evaluación cada cierto tiempo para reducir el riesgo en la gestión administrativa de Encargos Internos?					X	
Control Concurrente						
38. ¿La Gerencia de Administración y Finanzas conjuntamente con la Sub Gerencia de Contabilidad y Costos y Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales y la Sub Gerencia de Tesorería efectúan un seguimiento oportuno, mediante arques y/o control del uso y el sustento documentario a fin de determinar aplicabilidad de sanciones que corresponda?					X	
Evaluación del desempeño						
39. ¿El Control Interno es positivo para la gestión administrativa en la rendición de los Encargos Internos?					X	
Control Previo						
40. ¿La Sub Gerencia de Contabilidad y Costos, verifica y valida la información presentada en el cual se sustenta documentariamente la utilización de					X	



los fondos públicos y los plazos establecidos conforme a la norma?						
Medidas Disciplinarias						
41. ¿Son sancionados los trabajadores que fueron encontrados responsables por la no rendición de Encargos Internos?					X	
Cumplimiento de la Normatividad						
42. ¿La oficina del Órgano de Control Institucional vela por el cumplimiento de las normas y promueve recomendaciones que se oriente hacia la buena gestión administrativa en los Encargos Internos?					X	



Dr. Jorge Gómez Reátegui
C.E.L. INTA

Jorge Fernando Gómez Reátegui
Fecha: 05 / 05 / 2022



Lima, 05 de Mayo del 2022.

Señor(a) : Dra. Jeanette Estela Linares Vidal

Presente.-

ASUNTO : VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO

Tengo el alto honor de dirigirme a Ud. para saludarle muy cordialmente y hacer de su conocimiento que soy estudiante de la maestría en Gestión Pública de la Escuela de Post Grado y Estudios Continuos de la Universidad Privada del Norte; dónde estoy desarrollando la tesis: **SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LOS ENCARGOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA PERIODO 2021.**

Por tal motivo, recorro a Ud. para solicitar su opinión profesional a fin de validar los instrumentos de mi investigación.

Para lo cual acompaño:

1. Matriz de consistencia y operacionalización de variables
2. Ficha de opinión de expertos
3. Instrumento de investigación

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocido.

Atentamente,

Investigadora(a)

Liz Andyy Yslache Olivera



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE

ESCUELA DE POST GRADO Y ESTUDIOS CONTINUOS

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LOS ENCARGOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD
 DISTRITAL DE VENTANILLA PERIODO 2021**

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y Nombres del Experto: Jeanette Estela Linares Vidal
- 1.2 Grado académico: Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad
- 1.3 Áreas de experiencia profesional: Gerente de Administración y Finanzas, Sub Gerente de Contabilidad, Sub Gerente de Tesorería
- 1.4 Cargo e Institución donde labora: Funcionaria de la Municipalidad Distrital de Ventanilla
- 1.5 Nombre del instrumento motivo de Evaluación: Sistema de Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad distrital de Ventanilla periodo 2021

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 –30 %	Regular 31– 40 %	Buena 41– 60 %	Muy buena 61–80 %	Excelente 81–100 %
1. CLARIDAD	Esta formulada con lenguaje apropiado				X	-
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del sistema de evaluación y desarrollo de capacidades cognitivas				X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos – científicos de la Tecnología Educativa				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones				X	
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Los instrumentos académicos de medición de las dos variables son aplicables en mi opinión.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

80%

Lima, 05 de Mayo del 2022


**UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
 ESCUELA DE POST GRADO Y ESTUDIOS CONTINUOS**
**SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LOS ENCARGOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD
 DISTRITAL DE VENTANILLA PERIODO 2021**
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

ITEMS	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	X		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	X		
3	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	X		
4	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?	X		
5	¿La estructura que presenta el instrumento es de forma clara y precisa?	X		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	X		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	X		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	X		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		X	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		X	

Aportes y/o sugerencias:

NINGUNA


 Dra. Esmeralda Estola Linares Vidal
 Fecha: 05 / 05 / 2022



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
ESCUELA DE POST GRADO Y ESTUDIOS CONTINUOS

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LOS ENCARGOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE VENTANILLA PERIODO 2021**

VALIDACIÓN DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

Nombre: Jeanette Estela Linares Vidal
Especialidad: Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad
Fecha: 05 de Mayo del 2022

II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA:
Ninguna observación
2. CONTENIDO:
Ninguna observación
3. ESTRUCTURA:
Ninguna observación

III. APORTES Y/O SUGERENCIAS:

Ninguna

Luego, de revisado el documento, procede a su aprobación.

SI

NO



Dr. Jeanette Estela Linares Vidal
Fecha: 05 / 05 / 2022



Anexo 2: Instrumento

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LOS ENCARGOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD
 DISTRITAL DE VENTANILLA PERIODO 2021**
Investigador: Liz Andyy Yslache Olivera

Señor especialista, se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del cuestionario: Sistema de Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad distrital de Ventanilla período 2021, que le mostramos; marque con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 4 donde:

(1) Deficiente, (1.5) Bajo, (2.5) Regular, (3.5) Bueno, (4) Muy Bueno

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

ITEMS / INDICADORES	(1.0)	(1.5)	(2.5)	(3.5)	(4.0)	Observaciones
Filosofía de la Dirección 1. ¿La Entidad muestra interés de apoyar el establecimiento y mantenimiento del Sistema de Control Interno a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios?					X	
Integridad y Valores Éticos 2. ¿La Entidad cuenta con lineamientos o normas internas que regulen, y sancionen la conducta de los funcionarios o servidores en el ejercicio de sus funciones?					X	
Administración Estratégica 3. ¿El logro de las metas del Plan Operativo Institucional sirve para medir el rendimiento del personal encargado del Control interno?					X	
Estructura Organizacional 4. ¿El personal responsable de los Encargos Internos conoce las funciones y directivas para el uso de los fondos bajo dicha modalidad?					X	

Administración de Recursos Humanos					
5. ¿Se toma en cuenta los tiempos programados y plasmados en la solididad del Encargo Interno para el logro de los objetivos Institucionales?				X	
Competencia Profesional					
6. ¿La Entidad realiza una evaluación anual de desempeño a los funcionarios y servidores?				X	
Órgano de Control Institucional					
7. ¿Solicita de vez en cuando el apoyo en Control Interno a la oficina de DCI?				X	
Planeamiento de la gestión de riesgos					
8. ¿La Entidad ha determinado medidas de control de riesgos que prevengan el incumplimiento del Encargo Interno?				X	
Identificación de los riesgos					
9. ¿Se han identificado riesgos que puedan afectar el cumplimiento de un Encargo Interno?				X	
Valoración de los riesgos					
10. ¿La Entidad involucra a las unidades orgánicas con sus funcionarios y servidores para la valoración de riesgos?				X	
Respuesta al riesgo					
11. ¿La Entidad efectúa monitoreos a los procedimientos administrativos a fin de adoptar medidas de mitigación de riesgos?				X	
Procedimientos de autorización y aprobación					
12. ¿Tiene conocimiento de las Directivas y normas para el manejo de fondos por la modalidad de "Encargo Interno al Personal de la Institución"?				X	
Segregación de funciones					
13. ¿Se viene aplicando la Directiva N° 003-2018/MDV-GM para el manejo de fondos por la modalidad de "Encargos Internos" por el personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla?				X	
Controles sobre acceso a los recursos o archivos					
14. ¿Promueve la Gerencia de Administración y Finanzas llevar a cabo por la Sub Gerencia de				X	



Contabilidad y Costos el control ante la aprobación de un Encargo Interno?					
Verificaciones y conciliaciones 15. ¿La Entidad realiza la verificación de la rendición del Encargo Interno otorgado?				X	
Evaluación de desempeño 16. ¿La Entidad lleva un registro y control de los Encargos Internos rendidos?				X	
Revisión de procesos-actividades y tareas 17. ¿La Entidad realiza acciones, cuando detecta que la rendición de un Encargo Interno, no se realiza dentro del plazo previsto en la directiva señalada u otras normas sobre la materia?				X	
Controles de Tecnologías de información y comunicaciones 18. ¿Existe una política de Control Interno para el acceso a los archivos de la Entidad?				X	
Información y responsabilidad 19. ¿Las unidades orgánicas informan documentadamente de las actividades de Control Interno a su jefe inmediato?				X	
Calidad y suficiencia de la información 20. ¿La Entidad Supervisa y/o controla las rendiciones de Encargos Internos?				X	
Sistemas de información- Flexibilidad al cambio 21. ¿La Entidad registra en su sistema de trámite documentario y en el SIAP la rendición de los Encargos Internos?				X	
Archivo institucional 22. ¿Los sistemas cuentan con restricciones para el acceso a la información de archivos no autorizados?				X	
Comunicación interna y externa y canales de comunicación. 23. ¿Existe comunicación fluida entre usted, sus funcionarios y personal en general y viceversa?				X	
Actividades de prevención y monitoreo 24. ¿La Entidad en el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de				X	

	supervisión para conocer oportunamente si estas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello?					
25.	Seguimiento de resultados ¿Las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección?				X	
26.	Compromiso de mejoramiento ¿Se implementan las recomendaciones producto de las autoevaluaciones realizadas?				X	
27.	Planeamiento ¿Considera Ud. que la elaboración del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional y el Cuadro de necesidades Anual es importante para mejorar la Gestión administrativa en la rendición de los Encargos Internos?				X	
28.	Metas y Políticas Institucionales ¿El fin del fondo por Encargo Interno cumple la funcionalidad de la unidad orgánica solicitante conforme al Reglamento de Organización y Funciones?				X	
29.	Cumplimiento de Actividades ¿Se supervisa las labores del personal en cuanto a la gestión administrativa de los recursos que financian los Encargos Internos?				X	
30.	Toma de Decisiones ¿Recibe reportes o informes relacionados con el estado situacional de la gestión administrativa de la rendición de Encargos Internos?				X	
31.	Reglamento de Organización y Funciones ¿La Entidad cuenta con una estructura orgánica en la cual identifica claramente las funciones a ejercer por cada unidad orgánica debidamente aprobada por el titular?				X	
32.	Plan Operativo Institucional ¿La Gerencia de Administración y Finanzas fomenta la supervisión,				X	



control y seguimiento de la ejecución financiera de los recursos bajo la modalidad de Encargos Internos?					
Plan Estratégico Institucional 33. ¿La Gerencia de Planificación Local y Presupuesto evalúa si la habilitación del crédito presupuestario satisface los objetivos institucionales?				X	
Directiva de Fondo por Encargo 34. ¿Las Unidades orgánicas responsables de la ejecución financiera y presupuestal efectúan sus procedimientos en cumplimiento a la Directiva N°003-2018MDV-GM?				X	
Formulación 35. ¿La Resolución de Aprobación cuenta con el sustento técnico normativo para el otorgamiento y pago del Encargos Internos?				X	
Capacidad del Personal 36. ¿La Entidad cuenta con personal con conocimiento suficiente, experiencia y capacitado para reducir riesgos referentes a las labores administrativas en los Encargos Internos?				X	
Ejecución del Gasto 37. ¿Hay evaluación cada cierto tiempo para reducir el riesgo en la gestión administrativa de Encargos Internos?				X	
Control Concurrente 38. ¿La Gerencia de Administración y Finanzas conjuntamente con la Sub Gerencia de Contabilidad y Costos y Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales y la Sub Gerencia de Tesorería efectúan un seguimiento oportuno, mediante arquez y/o control del uso y el sustento documentario a fin de determinar aplicabilidad de sanciones que correspondan?				X	
Evaluación del desempeño 39. ¿El Control Interno es positivo para la gestión administrativa en la rendición de los Encargos Internos?				X	
Control Previo 40. ¿La Sub Gerencia de Contabilidad y Costos, verifica y valida la información presentada en el cual se sustenta documentariamente la utilización de				X	



los fondos públicos y los plazos establecidos conforme a la norma?						
Medidas Disciplinarias 41. ¿Son sancionados los trabajadores que fueron encontrados responsables por la no rendición de Encargos Internos?					X	
Cumplimiento de la Normatividad 42. ¿La oficina del Órgano de Control Institucional vela por el cumplimiento de las normas y promueve recomendaciones que se oriente hacia la buena gestión administrativa en los Encargos Internos?					X	


Dra. Pamela Estola Linares Vidal
Fecha: 05 / 05 / 2022

Ac
..

Apéndice B. Tablas Base de Datos SPS

N°	SISTEMA DE CONTROL INTERNO																								ENCARGOS INTERNOS																												
	AMBIENTE DE CONTROL							EVALUACION DE RIESGOS				ACTIVIDADES DE CONTROL						INFORMACION Y COMUNICACIÓN					SUPERVISION			TOTAL GENERAL	SOLICITUD Y UTILIZACION				VIABILIDAD			OTORGAMIENTO			EJECUCION Y RENDICION					TOTAL GENERAL											
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	TOTAL	P8	P9	P10	P11	TOTAL	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	TOTAL	P19	P20	P21	P22		P23	P24	P25	P26	TOTAL	P1	P2	P3	P4	TOTAL	P5	P6	P7	P8	TOTAL		P9	P10	P11	TOTAL	P12	P13	P14	P15	P16	TOTAL	
1	2	4	4	4	3	3	2	22	3	3	3	3	12	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	20	3	3	3	9	91	5	3	4	3	15	4	4	4	16	4	4	3	11	3	4	4	4	18	60				
2	3	5	4	3	4	3	3	25	3	3	2	2	10	1	3	4	4	4	4	24	4	4	4	5	4	21	4	4	4	12	92	4	4	3	3	14	5	4	4	17	4	3	2	9	5	4	5	2	3	19	59		
3	3	3	3	3	2	4	4	22	5	4	3	2	14	5	5	4	3	5	3	5	30	4	4	5	4	5	22	4	4	4	12	100	5	4	4	5	18	5	3	5	4	17	4	4	4	12	4	5	4	4	5	22	69
4	5	5	2	1	5	1	1	20	4	3	4	4	15	3	3	4	3	2	3	4	22	3	4	4	5	5	21	5	5	3	13	91	3	3	3	2	11	3	4	4	3	14	3	3	4	10	3	4	3	4	4	18	53
5	5	5	5	4	4	4	4	31	4	4	4	4	16	3	4	4	4	4	5	4	28	4	4	5	5	5	23	5	4	4	13	111	5	5	4	4	18	4	5	4	5	18	5	5	4	14	5	5	5	5	25	75	
6	3	2	2	4	4	1	2	18	3	2	2	2	9	2	4	4	5	5	4	2	26	4	5	5	2	4	20	2	4	4	10	83	5	3	4	4	16	5	4	3	4	16	4	4	3	11	4	4	5	4	21	64	
7	2	3	3	4	3	1	1	17	1	3	2	1	7	2	3	4	3	3	4	5	24	1	5	3	1	1	11	4	4	1	9	68	2	4	4	1	11	4	4	5	4	17	4	3	1	8	4	3	3	5	4	19	55
8	4	3	4	4	4	2	4	25	3	3	4	3	13	3	3	4	4	4	3	3	24	4	4	4	3	4	19	4	4	4	12	93	5	4	4	4	17	5	4	5	5	19	5	4	4	13	4	4	3	4	19	68	
9	4	5	5	5	5	5	4	33	3	3	3	3	12	3	4	4	4	4	5	3	27	4	3	3	3	16	3	4	3	10	98	5	4	4	4	17	4	4	4	16	5	4	5	14	4	5	5	5	4	23	70		
10	3	3	3	3	3	3	3	21	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	21	4	4	4	4	4	20	4	4	4	12	86	4	4	4	4	16	4	4	4	16	4	4	4	16	4	4	4	20	64				
11	4	5	3	3	4	2	2	23	4	3	3	3	13	5	3	3	5	4	5	30	3	3	3	5	4	18	3	4	4	11	95	5	4	4	3	16	5	4	4	17	4	4	4	12	4	5	4	5	23	68			
12	3	5	1	5	4	2	3	23	1	1	2	2	6	5	3	4	3	4	3	2	24	3	4	5	5	5	22	5	4	5	14	89	5	4	4	5	18	5	5	3	5	18	5	3	3	11	5	5	5	4	24	71	
13	5	5	4	1	2	4	3	24	5	4	4	4	17	4	2	2	1	1	1	4	15	2	2	2	5	5	16	3	4	4	11	83	5	4	2	2	13	5	4	5	5	19	2	5	4	11	4	4	5	3	4	20	63
14	5	5	5	5	5	5	3	32	3	3	4	5	15	4	4	5	3	3	4	27	3	4	3	3	5	18	5	5	5	15	107	4	4	3	3	14	5	5	4	19	5	3	4	12	5	5	5	4	24	69			
15	5	5	1	5	5	4	4	29	5	5	5	5	20	4	5	5	5	5	5	34	5	5	4	1	5	20	5	5	5	15	118	5	5	5	5	20	5	5	5	20	5	4	4	13	5	5	5	4	24	77			
16	4	4	4	4	4	3	3	26	4	3	4	4	15	4	5	5	5	4	4	32	4	5	4	5	4	22	4	4	4	12	107	5	4	5	5	19	5	4	5	19	4	4	4	12	5	4	4	5	23	73			
17	3	4	2	3	3	2	2	19	2	3	3	3	11	2	3	4	4	4	3	2	22	4	4	4	3	4	19	3	4	4	10	81	4	4	3	4	15	5	4	4	3	16	3	3	2	8	4	4	3	4	19	58	
18	3	1	1	5	3	1	4	18	2	1	1	1	5	3	2	4	4	4	3	1	20	1	3	3	1	1	9	1	1	1	3	55	5	4	1	1	11	4	2	3	3	12	4	1	1	6	1	4	4	2	4	15	44
19	4	3	4	5	5	5	4	30	3	3	4	4	14	4	5	3	5	4	5	5	31	4	5	4	3	5	21	5	5	5	15	111	5	4	5	5	19	4	5	5	19	5	5	4	14	4	4	5	5	22	74		
20	4	4	1	2	4	1	1	17	3	3	4	3	13	2	2	3	3	3	2	18	4	3	3	2	4	16	3	3	3	9	73	3	3	3	3	12	5	3	3	14	3	3	3	9	4	4	4	4	20	55			
21	3	5	4	5	5	5	5	32	4	4	5	5	18	5	4	5	5	5	5	34	5	5	2	2	3	17	3	3	4	10	111	5	4	3	3	15	5	4	5	2	16	5	4	3	12	3	3	4	3	3	16	59	
22	5	4	4	4	4	4	4	29	4	4	3	3	14	5	4	5	5	5	5	34	4	4	5	5	5	23	5	5	5	15	115	5	5	3	3	16	5	5	5	20	5	5	4	14	5	5	5	5	25	75			
23	4	5	4	5	4	3	3	28	4	4	3	4	15	4	4	4	5	5	4	5	31	4	3	5	4	5	21	4	5	4	13	108	5	4	4	4	17	5	5	4	5	19	5	5	4	14	4	4	4	4	21	71	
24	4	4	3	5	4	4	4	29	4	4	4	3	15	3	4	4	5	5	4	30	5	5	4	5	4	24	4	5	4	13	111	5	5	5	4	19	4	5	4	5	18	5	5	5	15	5	5	5	5	25	77		
25	4	3	5	3	4	1	1	21	4	4	3	3	14	5	5	4	1	1	1	18	3	1	3	1	3	11	3	3	3	9	73	5	3	4	1	13	3	3	3	12	3	3	1	7	1	5	5	1	5	17	49		
26	3	3	2	3	4	3	3	21	3	4	3	2	12	3	2	3	3	3	3	20	3	4	4	4	4	19	3	4	4	11	83	4	3	4	4	15	4	3	3	13	3	3	3	9	4	3	4	3	3	17	54		
27	5	4	4	5	5	4	5	32	5	5	5	5	20	4	4	4	4	5	5	31	5	5	5	5	5	25	5	5	5	15	123	5	5	5	5	20	4	5	5	5	19	5	5	5	15	5	5	5	5	25	79		
28	4	5	5	5	5	5	5	34	4	4	5	5	18	5	5	5	5	5	5	35	4	4	4	4	4	20	5	5	4	14	121	5	5	5	4	19	5	5	4	5	19	5	5	4	14	5	5	5	5	25	77		
29	4	5	5	4	3	4	4	29	5	4	3	3	16	3	4	5	4	3	4	28	4	3	5	4	4	20	5	3	3	11	104	5	4	5	1	15	4	4	3	3	14	4	5	4	13	4	4	5	4	3	20	62	
30	4	5	5	5	4	4	5	32	4	4	4	4	16	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	20	4	5	5	14	110	5	4	4	4	17	5	4	4	4	17	4	4	4	12	4	4	4	4	20	66		
31	4	4	4	3	3	3	2	23	2	3	3	3	11	3	3	2	3	3	2	19	3	3	3	4	3	16	3	3	3	9	78	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	3	3	3	9	4	3	3	4	4	18	56	
32	5	5	4	4	5	2	4	29	3	4	4	4	15	4	5	4	4	4	4	29	5	5	5	4	4	23	3	5	5	13	109	5	5	4	3	17	5	5	5	20	5	5	3	13	3	4	4	5	5	21	71		
33	4	3	4	3	3	3	4	24	3	4	2	3	12	4	3	4	3	2	3	22	3	4	3	3	3	16	3	4	3	10	84	4	3	4	2	13	2	2	3	4	11	3	3	2	8	3	3	2	3	4	15	47	
34	2	3	4	3	3	2	1	18	2	2	2	2	8	1	2	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	10	2	2	2	7	56	3	3	2	3	11	3	3	3	12	2	2	2	6	2	5	5	5	22	51			
35	4	3	4	3	3	2	2	21	2	2	1	2	7	3	3	3	3	3	3	21	3	3	3	2	3	14	3	2	2	7	70	3	4	3	4	14	3	4	3	3	13	2	3	2	7	2	1	3	2	2	10	44	
36	4	4	4	5	4	5	4	30																																													

Apéndice C. Matriz de operacionalización

ESQUEMA- MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES								
Variable	Tipo de Variable	Operacionalización		Dimensiones (Sub- variables)	Definición conceptual	Indicador	Items	Nivel de Medición
	Según su naturaleza	Definición Conceptual	Definición Operacional					
Sistema de Control Interno	Cualitativa Ordinal	Conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado.	Es la capacidad funcional de los servidores públicos (autoridades y personal), en la ejecución como herramienta el Sistema de Control Interno, orientado a cautelar el uso de los recursos públicos, está compuesta por sus componentes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión.	Ambiente de Control	Entorno de la organización donde se deben desempeñar prácticas favorables entre valores, conducta, actitudes y reglas que permitan el funcionamiento del control Interno entre las autoridades, funcionarios, colaboradores y todo el personal en conjunto	Filosofía de la Dirección Integridad y valores éticos Administración estratégica Estructura organizacional Administración de RR.HH. Competencia profesional Órgano de control institucional	1 2 3 4 5 6 7	Inadecuado, Poco Adecuado y Adecuado
				Evaluación de Riesgos	Comprende la determinación del grado de control que debe poseer la entidad frente a eventos que tengan impacto en su correcto funcionamiento, asimismo para la valoración del riesgo se debe realizar el proceso de administración de los riesgos.	Planeamiento de la gestión de riesgos Identificación de los riesgos Valoración de los riesgos Respuesta al riesgo	8 9 10 11	
				Actividades de Control Gerencial	Políticas de control, procedimientos, razonables y entendibles que permitan el cumplimiento de actividades y procesos y hacer frente a la ocurrencia de riesgos que perjudiquen a la entidad, estos deben ser establecidos por las autoridades del mismo	Procedimientos de autorización y aprobación Segregación de funciones Controles sobre el acceso a los recursos o archivos Verificaciones y conciliaciones Evaluación de Desempeño Revisión de procesos, actividades y tareas. Controles para las tecnologías de información y comunicaciones (TIC)	12 13 14 15 16 17 18	
				Información y Comunicación	Desarrollo de la transmisión de información en la organización a través de procesos, canales, medios y acciones de forma sistematizada y amplia, a fin de ayudar a la toma de decisiones en todos los niveles jerárquicos de la entidad	Información y responsabilidad Calidad y suficiencia de la información Sistemas de información Flexibilidad al cambio Archivo institucional Comunicación interna Comunicación externa Canales de Comunicación	19 20 21 21 22 23 23 23	
				Supervisión	Determina si su funcionamiento del Sistema de Control Interno cumple con los niveles apropiados, evaluándose sus procesos, procedimientos y operaciones de forma continua con la finalidad de identificar debilidades y realizar las acciones preventivas o correctivas para su mejora	Actividades de prevención y monitoreo Seguimiento de resultados Compromiso de mejoramiento	24 25 26	
				Encargos Internos	Cualitativa Ordinal	Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales	Procedimiento administrativo que consiste en la entrega de dinero para el cumplimiento de actividades con carácter de urgentes y necesarias, el cual será asignado al personal de la Institución, el cual al término de la actividad deberá sustentarse con la documentación necesaria conforme a lo señalado en las normas.	
Viabilidad del Fondo	Es el conjunto de disposiciones y procedimientos de carácter técnico obligatorias relacionados a la viabilidad del Encargo Interno, a fin de ser otorgado y formalizado	Reglamento de Organización y Funciones Plan Operativo Institucional Plan Estratégico Institucional Directiva de Fondos Por Encargo	5 6 7 8					
Aprobación y Otorgamiento	Proceso con el cual se regula la autorización mediante Resolución del Director General de Administración	Formulación Capacidad del Personal Ejecución del Gasto	9 10 11					
Ejecución y Rendición del Fondo	Proceso en el cual el servidor o funcionario a quien se le otorga el encargo interno es responsable de su ejecución y de la presentación de la rendición de cuentas documentada dentro de los plazos previstos.	Control Concurrente Evaluación de desempeño Control Previo Medidas Disciplinarias Cumplimiento de Normatividad	12 13 14 15 16					

Apéndice D. Matriz de Consistencia

ANEXO: MATRIZ DE CONSISTENCIA				
AUTOR: Liz Andyy Yslache Olivera				
TÍTULO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LOS ENCARGOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA PERIODO 2021				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
1. Problema General:	1. Objetivo General:	1. Hipótesis General:	Variable 1:	1. Tipo de Investigación:
¿Qué relación existe entre el Sistema del Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?	Determinar la relación que existe entre el Sistema del Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021	¿Existe una relación significativa entre el Sistema de Control Interno y los Encargos Internos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?	Sistema de Control Interno	Básica pura, con enfoque cuantitativo.
2. Problemas Específicos:	2. Objetivos Específicos:	-		2. Nivel de la Investigación:
¿Cuál es la relación entre el componente Ambiente de Control del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?	¿Identificar la relación entre el componente Ambiente de Control del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?	¿Existe relación significativa entre el componente Ambiente de Control del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?	Variable 2:	Correlacional
¿Cuál es la relación entre el componente Evaluación de Riesgos del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?	¿Identificar la relación entre el componente Evaluación de Riesgos del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?	¿Existe relación significativa entre el componente Evaluación de Riesgos del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?		3. Diseño de la Investigación:
¿Cuál es la relación entre el componente Actividades de Control Gerencial del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?	¿Identificar la relación entre el componente Actividades de Control gerencial del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?	¿Existe relación significativa entre el componente Actividades de Control Gerencial del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?	Encargo Interno	Diseño no experimental, corte transversal
¿Cuál es la relación entre el componente Información y Control del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?	¿Identificar la relación entre el componente Información y Control del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?	¿Existe relación significativa entre el componente Información y Comunicación del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?		4. Metodo:
¿Cuál es la relación entre el componente Supervisión del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?	¿Identificar la relación entre el componente Supervisión del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?	¿Existe relación significativa entre el componente Supervisión del Sistema del Control Interno y los Encargos Internos en la Municipalidad Distrital de Ventanilla periodo 2021?		Hipotético deductivo
				5. Población:
				50
				6. Muestra:
				50
				7. Unidad de Estudio:
				Municipalidad Distrital de Ventanilla
				8. Técnica de Recolección:
				Encuesta
				9. Instrumento de Recolección:
				1.Cuestionario del Sistema de Control Interno
				2.Cuestionario de Encargo Interno